



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL,
MODALIDAD REGULAR**

**FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO – FDLCH
PERÍODO AUDITADO 2011**

**PLAN DE AUDITORÍA DISTRITAL 2012
CICLO III**

DIRECCION PARAR EL CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL

DICIEMBRE DE 2012

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No 26 A – 10
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

AUDITORÍA INTEGRAL AL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO

Contralor de Bogotá D.C.	Diego Ardila Medina
Contralora Auxiliar	Ligia Inés Botero Mejía
Director Sectorial	Yovanny Francisco Arias Guarín
Subdirector de Fiscalización	Gabriel Alejandro Guzmán Useche
Subdirectora de Control Social	Biviana Duque Toro
Analista Sectorial	Armando Rodríguez Angel
Equipo de Auditoría	Jesús Eduardo Méndez -Jefe oficina Gabriel Mena Ortiz Luz Myriam Silva Bustos Leonardo Rodríguez Briceño

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No 26 A – 10
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

CONTENIDO

	PÁG
DICTAMEN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL	4
2. ANÁLISIS SECTORIAL	11
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA POR COMPONENTES	19
3.1. EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO	19
3.2. EVALUACIÓN AL BALANCE SOCIAL	42
3.3. EVALUACIÓN A LOS ESTADOS CONTABLES	48
3.4. EVALUACIÓN AL PRESUPUESTO	62
3.5. EVALUACIÓN A LA CONTRATACIÓN	73
3.6. EVALUACIÓN A LA GESTIÓN AMBIENTAL	79
3.7. EVALUACIÓN AL PLAN DE MEJORAMIENTO, ADVERTENCIAS Y PRONUNCIAMIENTOS COMUNICADOS VIGENTES.	84
4. ACCIONES CIUDADANAS	86
5. ANEXOS	87
ANEXO 1 HALLAZGOS DETECTADOS Y COMUNICADOS	87



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

1. DICTAMEN DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL

Doctor.
MAURICIO JARAMILLO CABRERA
Alcalde Local de Chapinero
Cra. 13 N° 54-74
Ciudad.

La Contraloría de Bogotá, con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política y el Decreto 1421 de 1993, practicó Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral de Gestión y Resultados modalidad regular, con el objeto de evaluar la gestión fiscal del Fondo de Desarrollo Local de Chapinero "FDLCH", a través de la evaluación al cumplimiento de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión fiscal correspondiente a la vigencia 2011, fue evaluada bajo la Modalidad Regular; la auditoría comprendió la evaluación de Gestión y los Resultados de los objetivos y programas seleccionados, Balance Social, Contratación, Ejecución Presupuestal, Gestión Ambiental, Estado de Balance General a 31 de diciembre de 2011, el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social por el período fiscal de 2011 y las Notas a los Estados Contables, la revisión de las cuentas presentadas en la vigencia analizada, las cuales se encontraron acordes a la normatividad vigente y el seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito por el FDLCH, como resultado de la evaluación del año 2011, siendo responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada y analizada.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las normas de auditoría Gubernamental compatibles con las de General Aceptación, así como las políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría de Bogotá. El análisis incluyó el examen sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan las cifras de los Estados Contables, el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del sistema de control interno contable, la evaluación y análisis de la ejecución de los planes y programas de gestión ambiental y de los recursos naturales y la evaluación al Sistema de Control Interno.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada para el análisis por la Contraloría de Bogotá. La responsabilidad de la Contraloría de Bogotá, consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la administración de la entidad, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales y la calidad y eficiencia del Sistema de Control Interno, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

El informe contiene aspectos administrativos, financieros y legales, que una vez detectados como deficiencias por el equipo de auditoría, fueron corregidos (o serán corregidos) por la administración, lo cual contribuye al mejoramiento continuo del FDLCH y por consiguiente a la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las normas de Auditoría Gubernamentales Colombianas compatibles con las de General Aceptación, así como con las políticas, los procedimientos de auditoría e indicadores de los diferentes componentes de integralidad, establecidos por el equipo de trabajo de la Contraloría de Bogotá; por lo tanto, requirió, acorde con ellas, de la planeación y la ejecución del trabajo a fin de que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El control incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del Sistema de Control Interno.

Plan de Desarrollo

Respecto al Plan de Desarrollo, el FDLCH, ejecutó en el año 2011 treinta y cinco (35) proyectos de Inversión por valor de \$11.186.134.969, de los cuales se ejecutaron \$10.964.665.568, que corresponde al 98.02%. Se tomaron como muestra todos los proyectos y programas, de los cuales giraron \$3.977.227.644 que corresponde al 36.27%. Se registran inconsistencias entre los diferentes informes presentados por el FDLCH, los cuales se plasman en dos (2) hallazgos administrativos.

Balance Social.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

En relación al Balance Social, el FDLCH determinó para la vigencia 2011, 18 proyectos y sus 45 metas \$9.326.572.199, ejecutando \$9.154.315.550, de los cuales giraron \$2.711.036.071 el 29.61%, para la atención de la problemática identificada. Se observó que el informe fue presentado de acuerdo con la metodología establecida por la Contraloría de Bogotá D.C., Resolución 007 de 2011, es decir, se presentó con la estructura metodológica establecida, se incluye la reconstrucción de los problemas sociales, los instrumentos operativos para la solución de estos problemas y los resultados de la transformación de los mismos. Se observó incumplimiento de metas e inconsistencias en la información, lo cual se registró en dos (2) hallazgos administrativos.

Gestión Ambiental

Respecto a la gestión ambiental se resalta el ahorro en los temas relacionados con los recursos hídricos y energéticos (únicamente en 2011 para energía), y en cuanto al manejo de la recolección de residuos sólidos el FDLCH debe incrementar medidas para una política de ahorro que conlleve a la reducción en cuanto a producción y costo.

En cuanto a la inversión ambiental externa el FDLCH, no ha sido eficiente en la ejecución de los proyectos, toda vez que se comprometieron recursos a finales de 2011, tan solo se empezaron a ejecutar hacia el cierre de la vigencia, lo cual se registró en un (1) hallazgo administrativo.

Estados Contables.

En la Auditoría realizada a los Estados Contables del Fondo de Desarrollo Local de Chapinero se observa que Comparado el Libro Mayor y Balance a diciembre 31 de 2011 con el Balance General y formato CGN2005_001 a Diciembre 31 de 2011 del FDLCH, evidencia diferencia en varias cuentas del balance sus cifras no coinciden con el libro mayor y balance, como son, la cuenta, ingresos tributarios multas, Recursos entregados en administración, Propiedad planta y equipo no explotado, Equipo de transporte tracción y elevación.

Cuenta 1401 Ingresos no tributario Multas, esta cuenta ha sido observada reiterativamente por la Contraloría, pesar de la gestiones adelantadas en la depuración, retirando procesos por multas y sanciones por efecto de saneamiento, continúa ésta cuenta presentado incertidumbres en sus saldos, evidenciándose saldos con vigencia mayores de cinco años; al realizar prueba selectiva a la cuenta multas, se evidencia expedientes con antigüedad mayor de cinco (5) años,



por valor de \$1.113.225.463, que existen diferencia entre la información reportada entre los saldos de Contabilidad y la oficina Asesoría de Jurídica, Asesoría de Obras, Inspección de Policía, Oficina de Ejecuciones Fiscales, demostrando así deficiencia en el control interno contable.

Evaluada las actividades mínimas que deben realizar los responsables de la información financiera, económica y social del FDL de Chapinero, se evidencian debilidades del Sistema de Control Interno Contable, considerándose en un nivel de mediano riesgo, al presentar deficiencias de tipo Operativo y/o Administrativo que inciden en el normal desarrollo del proceso Contable afectando la razonabilidad de las cifras.

En nuestra opinión, excepto por lo expresado en los párrafos precedentes, los Estados Contables del Fondo de Desarrollo Local de Chapinero presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, prescritas por la Contaduría General de Nación, lo cual se configuraron cuatro (4) hallazgo administrativos, uno (1) con presunta incidencia disciplinaria.

Presupuesto.

Respecto de la ejecución presupuestal, el FDLCH contó con un presupuesto definitivo para la vigencia 2011 por valor de \$21.033.342.333, de los cuales fueron orientados a gastos de funcionamiento la suma de \$925.817.000 equivalente al 4.40% y el restante de \$20.107.525.333 equivalente al 95.60% a inversión, cuya ejecución fue del 98.86% (\$19.877.347.875), se reportaron giros por valor de \$10.287.781.252, que corresponden a una ejecución real del 48.91%, del total comprometido, se concluye que se presenta un nivel bajo de avance físico de los proyectos e incumplimiento de las metas programadas, reflejando que las necesidades de la localidad no son atendidas en forma oportuna contando aun con los recursos, evidenciándose que la gestión administrativa no está cumpliendo con las ejecuciones de los contratos y convenios celebrados se surtan dentro de la vigencia correspondiente.

Sobre el rubro de ingresos corrientes-multas, se presupuestó recaudar \$800.537.000 de los cuales se recogió la suma de \$257.789.261 equivalente al 32.20%, mostrando así una baja gestión de recaudo por parte de la administración del FDLCH., sobre los excedentes financieros, se calcula unos ingresos por valor



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

de \$23.204.390, en la cual no presenta recaudo, mostrando una ejecución del 0% evidenciando una baja gestión sobre este rubro.

El nivel de utilización de recursos en el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, del total recaudado solamente utiliza un valor de \$3.980.577.298 equivalente al 36.00%, teniendo como resultado una utilización deficiente de los recursos, lo que indica que los proyectos de inversión no son atendidos en forma oportuna.

Contratación

Producto de la evaluación a la gestión contractual, se evidenció que el FDL de Chapinero no dispone de los mecanismos y medidas necesarias para proteger su patrimonio, al cancelar valores sin la exigencia legal de los requisitos, situación que pone en riesgo los recursos públicos de la administración local.

Adicionalmente, no acató los lineamientos legales establecidos en el artículo 355 de la Constitución Política de Colombia, al donar elementos a beneficiarias de un convenio; configurándose uno (1) hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria y fiscal.

Rendición de la cuenta

A nivel general se concluye que el FDLCH dio cumplimiento a la presentación de la cuenta anual 2011, de acuerdo con lo estipulado en las Resoluciones Reglamentarias 034 de 2009 y Resolución 007 de 2011.

Concepto sobre Gestión y los Resultados

Con base en lo descrito anteriormente, la información suministrada por la entidad, la aplicación de diversas técnicas de auditoría contempladas en las normas sobre el ejercicio del control fiscal, con fundamento en el resultado de la auditoría que permite conceptualizar la gestión adelantada durante la vigencia 2011 por parte de la Administración del FDL de Chapinero, podemos concluir que se acatan las disposiciones que regulan sus hechos y operaciones. Así mismo, no se determinó el cumplimiento de los principios de la gestión pública, y por la evaluación de los resultados frente a los objetivos y metas del Plan de Desarrollo 2009-2012 no se cumplieron en un porcentaje significativo las metas y objetivos propuestos, por lo que la gestión correspondiente a la vigencia 2011 es **favorable con observaciones**. Los indicadores que se establecen para la presente evaluación de la gestión y resultados son una herramienta en proceso de implementación que



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

pretenden cualificar y cuantificar de manera más acertada la gestión fiscal de la Administración, tomando como referencia la información presentada y soportada por el sujeto de control.

**CUADRO No 1
EVALUACION DE LA GESTION Y RESULTADOS**

VARIABLES	PONDERACIÓN
Plan de Desarrollo y/o Plan Estratégico	16.0
Balance Social	11.0
Contratación	11.8
Presupuesto	11.7
Gestión Ambiental	6.1
Estados Contables	17.7
SUMATORIA	74.30

Fuente: Contraloría de Bogotá 2011

**CUADRO No 2
CONCEPTO DE GESTION**

CONCEPTO DE GESTIÓN	PUNTUACIÓN
FAVORABLE	Mayor o igual a 75
FAVORABLE CON OBSERVACIONES	Menor de 75, mayor o igual a 60
DESFAVORABLE	Menor a 60

Fuente: Contraloría de Bogotá 2011

Concepto sobre la Evaluación de la Cuenta

Revisada la cuenta que presentó el FDLCH, correspondiente al periodo anual 2011, este dio cumplimiento en la forma, término y métodos establecidos por la Contraloría de Bogotá, D.C.

A través de la verificación y análisis de su contenido, se establecieron las áreas críticas como insumo para el proceso auditor, las cuales fueron evaluadas en la



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

etapa de ejecución de la auditoria con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de las actuaciones del gestor público. En consecuencia se evaluaron los siguientes componentes de integralidad: estados contables, presupuesto, contratación, plan de desarrollo, balance social, gestión ambiental, plan de mejoramiento cuyo resultado arrojó diez (10) hallazgos administrativos uno (1) con presunta incidencia disciplinaria y fiscal, los cuales se encuentran inmersos en cada uno de los componentes revisados y que hacen parte del presente informe.

Opinión sobre los Estados Contables

Evaluadas las actividades mínimas que deben realizar los responsables de la información financiera, económica y social del FDL de Chapinero, se evidencian debilidades del Sistema de Control Interno Contable, considerándose en un nivel de mediano riesgo, al presentar deficiencias de tipo Operativo y/o Administrativo que inciden en el normal desarrollo del proceso Contable afectando la razonabilidad de las cifras.

En nuestra opinión, excepto por lo expresado en los párrafos precedentes, los Estados Contables del Fondo de Desarrollo Local de Chapinero presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, prescritas por la Contaduría General de Nación, lo cual se configuraron cuatro (4) hallazgo administrativos.

Consolidación de Hallazgos

En desarrollo de la presente auditoría tal como se detalla en el Anexo Cuadro de Hallazgos se establecieron once (10) hallazgos administrativos, uno (1) con presunta incidencia disciplinaria y fiscal.

Concepto sobre fenecimiento

Por el concepto favorable con observaciones, emitido en cuanto a la gestión realizada, y la opinión expresada sobre la razonabilidad con salvedad de los Estados Contables, la cuenta rendida por la Entidad, correspondiente a la vigencia 2011, se fenece.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

A fin de lograr que la labor de auditoría conduzca a que se emprendan actividades de mejoramiento de la gestión pública, el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero debe diseñar un Plan de Mejoramiento que permita solucionar las deficiencias puntualizadas, en el menor tiempo posible, documento que debe ser remitido a la Contraloría de Bogotá, a través de los medios electrónicos vigentes dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del presente informe.

YOVANNY FRANCISCO ARIAS GUARIN
Director para el Control Social y Desarrollo Local

Bogotá, D.C., Diciembre de 2012



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

2. ANALISIS SECTORIAL

PRESUPUESTO CONSOLIDADO DEL SECTOR Y SU ARMONIZACION CON EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

2.1 ASPECTOS GENERALES DE TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES

La promulgación de la Constitución de 1991 representó para los entes territoriales un aumento significativo de las responsabilidades de gasto y provisión de servicios, la cesión de cierto tipo de impuestos por parte del gobierno central a los departamentos y municipios, y un aumento muy importante de las transferencias del nivel nacional. "La Constitución de 1991 estableció que las transferencias a departamentos (Situado Fiscal) y municipios (participaciones municipales) serían una parte creciente de los ingresos corrientes de la nación y tendrían bajo su responsabilidad los gastos en educación, salud, agua potable y saneamiento, vivienda y algunos otros rubros de gasto social. El anterior mecanismo fue finalmente modificado con el acto legislativo 012 de 2001, el cual definió el Sistema General de Transferencias y estableció que estas crecerían con la inflación causada más dos puntos entre el 2002 y el 2005 y la inflación causada más 2.5 puntos entre 2006 y 2008.

El conjunto de transformaciones al interior de las finanzas nacionales coloca el país en un lugar muy importante en el escenario latinoamericano: En términos del gasto público asignado a los gobiernos subnacionales, Colombia se ubica en el primer lugar después de dos países federales en la región, Argentina y Brasil. En Colombia, cerca del 40% del total gasto del gobierno es asignado a los gobiernos subnacionales, en contraste con el promedio Latinoamericano de 15%.

Las transferencias territoriales son en este momento la variable más importante del proceso descentralizador. Soportan económica y financieramente las formas de auto - gobierno que empezamos a construir y la "devolución" de funciones del poder central a las entidades regionales y locales. Representan, en promedio, el 50% de los presupuestos de las administraciones centrales de los departamentos, distritos y municipios que con ellas se benefician.

A nivel Distrital el Decreto Ley 1421 de 2003 (Estatuto Orgánico de Bogotá D.C.) señaló en el artículo 89 que a partir de la vigencia fiscal de 1994, mínimo el 10% de los ingresos corrientes del presupuesto de la administración central del Distrito,



se asignarán a las localidades teniendo en cuenta las necesidades básicas insatisfechas de la población de cada una de ellas y según los índices que para el efecto establezca la entidad distrital de Planeación. Para los efectos aquí previstos no se tendrán en cuenta los ingresos corrientes de los establecimientos públicos ni las utilidades de las empresas industriales y comerciales que se apropien en el presupuesto distrital.

Así mismo, dicho artículo señaló que el Concejo Distrital, a iniciativa del Alcalde Mayor podrá incrementar dicha participación anual y acumulativamente en un dos por ciento (2%), sin que la misma supere en total el veinte por ciento (20%) de los ingresos a que se refiere este artículo. El Concejo a iniciativa del alcalde podrá reducir en cualquier tiempo esta participación, respetando en todo caso el porcentaje mínimo previsto en el inciso anterior, es decir el diez por ciento.

Atendiendo a estos criterios, la administración Distrital ha realizado la transferencia de recursos hacia los Fondos de Desarrollo Local en forma anual. Sin embargo, del análisis efectuado a los presupuestos de los últimos diez (10) años de dichos Fondos se observa que al final de cada vigencia fiscal el monto de transferencias reales no cubre en algunas oportunidades el porcentaje mínimo señalado en la norma citada.

Efectivamente, como se observa en el cuadro siguiente para las vigencias fiscales de 2010, 2011 y 2012 (con corte a enero 31 de 2012), el monto que finalmente se aprobó por transferencias, es inferior al 10% establecido por el Decreto 1421 de 1993.

CUADRO 3
FONDOS DE DESARROLLO LOCAL - PRESUPUESTO DE INGRESOS 2002-2012
TRANSFERENCIAS DEL DISTRITO

AÑO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TRANSFERENCIAS	% PART.	INGRESOS SECTOR CENTRAL DISTRITO (*)	% DE TRANSFERENCIA A LOS FDL
2002	289.047.410.945,52	287,866,486,565.00	99,59%	1,606,998,494,232.00	17,91%
2003	332,352,564,396.40	331,206,929,384.00	99,66%	2,001,952,755,587.00	16,54%
2004	408,506,685,731.00	373,489,840,476.86	91,43%	2,255,447,273,031.00	16,56%
2005	275,761,610,628.4	274,190,742,259.25	99,43%	2,544,964,200,470.00	10,77%
2006	376,127,745,850.0	329,468,705,882.11	87,59%	2.840.339.933.849,00	11,60%
2007	381,288,903,968.8	348,504,703,210.00	91,40%	3,201,431,653,186.00	10,89%
2008	422,873,772,114.00	400,417,339,419.00	94,69%	3,592,812,200,000.00	11,14%
2009	477,719,874,915.0	474,638,487,000.00	99,35%	4.308.676.703.000,00	11,02%



“Por un control fiscal efectivo y transparente”

AÑO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TRANSFERENCIAS	% PART.	INGRESOS SECTOR CENTRAL DISTRITO (*)	% DE TRANSFERENCIA A LOS FDL
2010	434,189,080,742.0	416,541,693,000.00	95,94%	4.433.612.393.423,00	9,40%
2011	493,674,055,073.0	455,631,000,000.00	92,29%	4.891.277.280.187,00	9,32%
2012	533,088,542,928.0	529,457,518,000.00	99,32%	5.535.862.233.000,00	9,56%

Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda - Ejecución presupuestal por años en www.shd.gov.co

(*) Ingresos corrientes del Sector Central del Distrito

El monto máximo que en los últimos diez (10) años se ha asignado a los Fondos de Desarrollo Local corresponde a la vigencia 2002, cuando se transfirieron un total de \$287,866,486,565.00, representativos del 17.91% de los ingresos corrientes del sector central del Distrito. De ahí en adelante, las transferencias aprobadas para los Fondos de Desarrollo Local se han venido disminuyendo, especialmente a partir del año 2005 hasta llegar a una asignación del 9.56% de los ingresos corrientes de la administración central Distrital en la vigencia 2012 (enero 31), con un claro incumplimiento del Estatuto Orgánico de la Ciudad.

Es de señalar que a partir de la vigencia fiscal de 2011, el Concejo de la Ciudad aprobó en el presupuesto general del Distrito transferencias para inversión en los Fondos de Desarrollo Local en cuantía de \$20.178.265.000,00, lo que significa que a partir de ese año y en virtud del Decreto 101 de 2010 los recursos para inversión en los FDL se vieron disminuidos en esa cifra.

Se resalta lo normado en el inciso final del Decreto Ley 1421 de 1993 que a continuación se transcribe y que no fue tenido en cuenta por el Concejo Distrital al momento de aprobar las transferencias para funcionamiento en los FDL: *“La asignación global que conforme a este artículo se haga en el presupuesto distrital para cada localidad, será distribuida y apropiada por la correspondiente junta administradora previo el cumplimiento de los requisitos presupuestales previstos en este estatuto, **de acuerdo con el respectivo plan de desarrollo** y consultando las necesidades básicas insatisfechas y los criterios de la planeación participativa. Para tal efecto deberá oír a las comunidades organizadas.”* (Subrayado y resaltado fuera del texto)

Si se quisiera **propiciar un aumento en los ingresos de los Fondos de Desarrollo Local** para la vigencia fiscal de 2012, bastaría con aprobar transferencias de los Ingresos Corrientes del Sector Central del Distrito hasta por el veinte por ciento de los mismos (20%), con lo cual se obtendrían transferencias en cuantía hasta de **\$1.107.175.450.000**, que se podrían distribuir con base en las necesidades básicas insatisfechas de las distintas localidades e implicaría un aumento neto del 125% en relación con el monto inicialmente fijado para el 2012.



2.2 PRESUPUESTO DE INGRESOS

Para la vigencia fiscal de 2011, los fondos de desarrollo local de Bogotá D.C. contaron con un presupuesto definitivo de ingresos por \$930.819.444.607,00 de los cuales se recaudaron \$938.813.137.919,01 equivalentes al 100.42% de ejecución.

CUADRO 4
FONDOS DE DESARROLLO LOCAL - PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EJECUCION
CONSOLIDADO
DICIEMBRE 31 DE 2011

Cifras en pesos

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS ACUMULADOS	% DE EJECUCION
DISPONIBILIDAD INICIAL	437.145.389.534,00	437.145.389.533,00	100,00%
INGRESOS	493.674.055.073,00	501.667.748.386,01	101,62%
INGRESOS CORRIENTES	3.033.199.210,00	7.165.162.751,93	236,22%
NO TRIBUTARIOS	3.033.199.210,00	7.165.162.751,93	236,22%
Multas	2.484.324.210,00	2.275.236.214,00	91,58%
Rentas Contractuales	119.680.000,00	96.678.754,00	80,78%
Arrendamientos	119.680.000,00	96.678.754,00	80,78%
Otros Ingresos No tributarios	429.195.000,00	4.793.247.783,93	1116,80%
TRANSFERENCIAS	455.631.000.000,00	455.631.000.000,00	100,00%
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	455.631.000.000,00	455.631.000.000,00	100,00%
Participación Ingresos Corrientes del Distrito	455.631.000.000,00	455.631.000.000,00	100,00%
Vigencia	455.631.000.000,00	455.631.000.000,00	100,00%
RECURSOS DE CAPITAL	35.009.855.863,00	38.871.585.634,08	111,03%
RECURSOS DEL BALANCE	258.691.879,00	355.464.751,00	137,41%
Venta de Activos Fijos	258.691.879,00	355.464.751,00	137,41%
RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	693.734.635,00	4.174.158.068,29	601,69%
Rendimientos Provenientes de Recursos de Libre Destinación	693.734.635,00	4.174.158.068,29	601,69%
Excedentes Financieros	33.555.080.438,00	33.555.080.438,00	100,00%
Otros recursos de capital	502.348.911,00	786.882.376,79	156,64%
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	930.819.444.607,00	938.813.137.919,01	100,86%

Fuente: Contraloría de Bogotá D.C. – Sistema de Información para el Control Fiscal – SIVICOF – Información mensual presentada por los FDL 31/12/2011 – Secretaría Distrital de Hacienda – Informes de ejecución presupuestal

Dentro del resultado presupuestal, se destaca el recaudo en el renglón de Otros Ingresos No Tributarios que presentó una ejecución del 1116.8% y que muestran falencias en los procesos de planeación presupuestaria al arrojar un superávit de



ejecución por un valor total de \$4.364.052.783,93, cifra que al no ser adicionada oportunamente a los presupuestos locales, no tuvieron reflejo en el presupuesto de gastos de inversión ejecutados en la vigencia.

2.3 PRESUPUESTO DE GASTOS

Para la vigencia fiscal de 2011 los Fondos de Desarrollo Local apropiaron recursos en el presupuesto de gastos e inversiones por valor de \$930.819.444.607,00 de los cuales el 43.59% corresponde a obligaciones por pagar de compromisos adquiridos en vigencias anteriores en cuantía de \$405.780.887.315,00 y el restante 56.4% corresponde a gastos efectivamente proyectados para la vigencia. A partir de esta vigencia, el sector de localidades incluyó por primera vez en los presupuestos de los Fondos de Desarrollo Local recursos destinados a atender gastos de funcionamiento por valor de \$19.640.091.979,00 cifra equivalente al 2.11% de lo presupuestado para el año. La estimación de los gastos de funcionamiento obedeció a la inclusión de este renglón dentro de las transferencias para inversión aprobadas en el presupuesto general del Distrito por parte del Concejo de la Ciudad.

Se destaca la apropiación que el Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz efectuó para esta clase de gastos la cual se ubicó en \$3.218.785.000 cifra que representa el 8.11% del total del presupuesto aprobado para esta localidad.

En el cuadro siguiente se detalla la distribución presupuestal por renglones de gastos y su correspondiente ejecución en la vigencia 2011.

**CUADRO 5
ESTRUCTURA PRESUPUESTAL DE GASTOS EN LAS LOCALIDADES
DICIEMBRE 31 DE 2011**

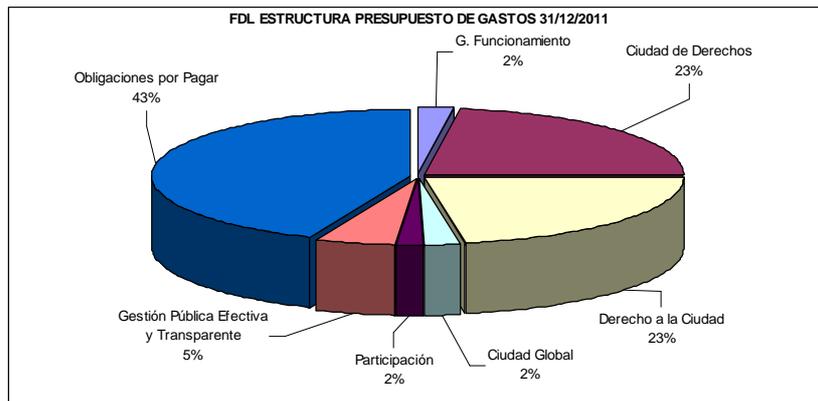
Cifras en pesos

OBJETIVO	PRESUPUESTO DISPONIBLE	EJECUCION PRESUPUESTAL	% DE EJECUCION	AUTORIZACIONES DE GIRO	% GIROS
Gastos de Funcionamiento	19.640.091.979,00	16.708.002.534,60	85,07%	9.555.316.967,78	48,65%
Ciudad de Derechos	213.186.038.019,00	208.057.489.893,00	97,59%	86.573.088.084,78	40,61%
Derecho a la Ciudad	210.328.231.325,00	189.131.737.004,00	89,92%	73.232.723.803,56	34,82%
Ciudad Global	18.977.462.177,00	18.640.842.508,00	98,23%	9.074.538.516,00	47,82%
Participación	16.027.247.380,00	12.746.548.939,43	79,53%	3.295.726.854,03	20,56%
Gestión Pública Efectiva y Transparente	46.879.486.412,00	45.906.006.275,50	97,92%	31.335.659.905,36	66,84%
Obligaciones por Pagar	405.780.887.315,00	398.255.629.107,66	98,15%	286.709.957.147,33	70,66%
TOTAL	930.819.444.607,00	889.446.256.262,19	95,56%	499.777.011.278,84	53,69%

Fuente: Ejecución presupuestal de las localidades 31/12/2011 -SIVICOF



Gráfica 1



Como se muestra en el cuadro 3, la inversión efectiva proyectada por los FDL de la Ciudad para la vigencia en análisis fue de \$505.398.465.313,00, es decir el 54.29% de los presupuestado en la vigencia. Esta cifra fue distribuida de la siguiente forma:

- 42.18% se destinó al Objetivo Ciudad de Derechos.
- 41.61% al Objetivo Derecho a la Ciudad
- 3.75% al Objetivo Ciudad Global
- 3.17% a Participación

Vale la pena mencionar el comportamiento mostrado por el sector en relación con la aplicación real de los recursos en la atención de las necesidades básicas de la población, a través de los giros efectivos del presupuesto dado que, de los \$930.819.444.607 programados en el presupuesto, la administración alcanzó giros por \$499.777.011.278,84 cifra que equivale al 53.69% de lo presupuestado la cual se encuentra afectada por el rubro de obligaciones por pagar que representa el 57.34% (286.709.957.147,33) de los giros efectuados en la vigencia.

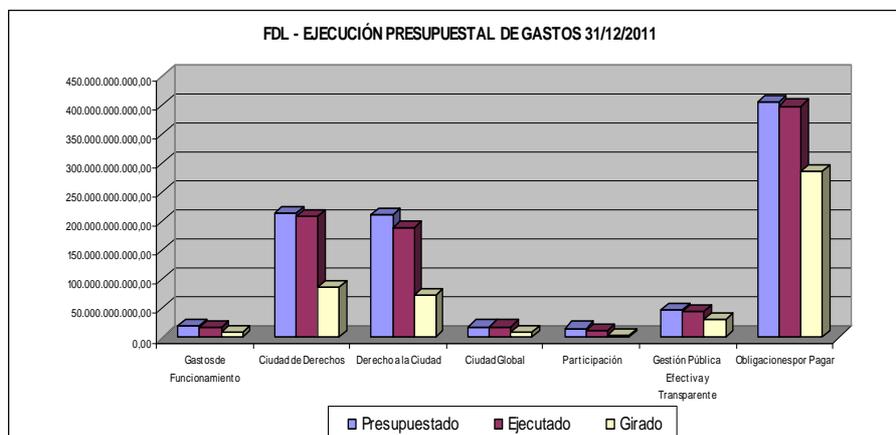
Los giros acumulados para los renglones presupuestarios de inversión sólo llegan al 40.27% de lo programado en la vigencia lo que demuestra deficiencias en los procesos de ejecución presupuestaria ocasionadas por la falta de planeación y control en la contratación pública, que constituye la principal fuente de compromisos presupuestales. Con el comportamiento mostrado, el sector de localidades continúa con el aumento paulatino y sostenido del denominado rezago presupuestal.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Gráfica 2



La ineficiente e ineficaz gestión presupuestal de gastos mostrada en la vigencia 2011 por los Fondos de Desarrollo Local de la Ciudad contrasta con el comportamiento de los ingresos que presentan una ejecución del 100.86%, con lo cual el resultado presupuestal muestra un nivel de utilización de los recursos disponibles del 53.23% resultado de comparar los ingresos efectivos contra los giros efectuados, quedando una disponibilidad final de recursos de \$439.036.126.640,17.

2.4 PRESUPUESTO Y PLAN DE DESARROLLO LOCAL

Uno de los objetivos del sistema presupuestal consagrado en el Artículo 8º de Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital (Decreto 714 de 1996), es el de “*Servir de instrumento para el cumplimiento de las metas fijadas en el Plan de Desarrollo Económico y Social y de Obras Públicas*”, lo que indica que los distintos programas y proyectos aprobados anualmente en el presupuesto público han de ser concordantes con lo señalado en el Plan de Desarrollo Local, como expresamente lo señala el Artículo 13 literal b de dicho Estatuto al establecer que “*El Presupuesto Anual del Distrito Capital deberá guardar concordancia con los contenidos del Plan de Desarrollo, el Plan Financiero y el Plan Operativo Anual de Inversiones*”.

En el informe de auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad regular presentado por la Contraloría en la vigencia 2011, se determinó que los Fondos de Desarrollo Local desatendieron las normas citadas por cuanto la programación



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

presupuestal efectuada para los años 2009 y 2010 no tuvo en cuenta lo programado en el Plan Financiero Plurianual de los planes de desarrollo local.

Del análisis efectuado por la Contraloría para la vigencia 2011, se observa que la situación persiste, de tal forma que mientras que en el Plan Financiero Plurianual de los Planes de Desarrollo Local se programaron inversiones por \$469.494.369.036,04 para la vigencia 2011, en los presupuestos locales se ejecutaron recursos por \$474.482.624.619,93, con una diferencia de \$4.988.255.583,89.

CUADRO 6
PLAN FINANCIERO PLURIANUAL VS. EJECUCION PRESUPUESTAL
DICIEMBRE 31 DE 2011

Cifras en pesos

OBJETIVOS ESTRUCTURANTES	PROGRAMADO PLAN FINANCIERO PLURIANUAL (\$)	PRESUPUESTO EJECUTADO (\$)	DIFERENCIAS (\$)
Ciudad de Derechos	209.710.394.125,20	208.057.489.893,00	1.652.904.232,20
Derecho a la Ciudad	168.107.598.325,95	189.131.737.004,00	-21.024.138.678,05
Ciudad Global	20.594.130.582,50	18.640.842.508,00	1.953.288.074,50
Participación	16.221.556.615,64	12.746.548.939,43	3.475.007.676,21
Gestión P. Efectiva y T.	54.860.689.386,75	45.906.006.275,50	8.954.683.111,25
TOTAL	469.494.369.036,04	474.482.624.619,93	-4.988.255.583,89

Fuente: Planes de Desarrollo Local y Ejecuciones presupuestales



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1. EVALUACION AL PLAN DE DESARROLLO

En este componente se analizaron los planes, programas y proyectos en lo referente a la generación oportuna y eficaz de resultados, evaluando la adecuada planeación, la organización y la racionalidad en la acción para el logro de las metas y objetivos de la vigencia 2011.

El Fondo de Desarrollo Local de la Localidad de Chapinero desarrolló cinco (5) Objetivos Estructurantes para el Plan de Desarrollo *“Bogotá positiva para vivir mejor, Chapinero, diversidad positiva, 2009-2012”*, los cuales se programaron ejecutar a través de 26 programas y 35 proyectos, enmarcados dentro del Acuerdo 01 de 2008.

El Plan de Desarrollo Local tiene como objetivo *“Avanzar en el afianzamiento de las condiciones de calidad de vida de la población tanto residente como flotante, para ser una localidad acogedora, justa y equitativa en la que se reconozcan, garanticen y restablezcan los Derechos Humanos, así como donde se promueva la diversidad y sea posible la convivencia, protegiendo la vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y buscando el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.*

Propendemos por una Localidad edificada recíprocamente y participativamente, logrando la apropiación del territorio en todas sus dimensiones, para que cada vez más personas disfruten un desarrollo equitativo, sostenible y sustentable, más aire fresco, menos contaminación, y la posibilidad del uso y disfrute del espacio público sin miedo. Una Localidad capaz de transmitir su legado histórico, arquitectónico y su potencial turístico y ecológico, con unas finanzas sanas y una gestión pública efectiva y transparente”.

El Memorando de Encargo para la Auditoría Regular Ciclo III, PAD 2012 determinó revisar los Objetivos Estructurantes “Ciudad de derechos y Derecho a la ciudad” y dentro de estos los programas “Educación de calidad para vivir mejor, Mejoremos el barrio y Espacio público para la inclusión”, la evaluación se desarrollará a través de la información entregada por el FDLCH y puesta a disposición a través de SIVICOF, así como la información del Sistema de Presupuesto Distrital - PREDIS, Ejecución del Presupuesto, Registros Presupuestales - Consecutivo, con corte al 31 de diciembre de 2011.

El presupuesto determinado en la vigencia 2011 para los Objetivos Estructurantes fue de \$11.186.134.969 y el valor ejecutado fue de \$10.964.665.568 que



“Por un control fiscal efectivo y transparente”

corresponde al 98.02% del total de inversión. El Plan de inversiones se financia con los Ingresos Corrientes de las Transferencias de la administración central y Recursos de Capital provenientes de otros rendimientos de operaciones financieras. Estos recursos se distribuyeron y ejecutaron a través de los siguientes Objetivos estructurantes, Programas y Proyectos:

**CUADRO 7
RECURSOS POR OBJETIVO ESTRUCTURANTE FDLCH 2011**

Cifras en pesos

OBJETIVO ESTRUCTURANTE	ASIGNACION INICIAL	VALOR EJECUTADO	% EJECUCION
DERECHO A LA CIUDAD	\$5.139.572.199	\$4.984.821.307	96.98%
CIUDAD DE DERECHOS	\$4.482.000.000	\$4.467.632.419	99.67%
GESTION PUBLICA EFECTIVA TRANSPARENTE	\$1.118.562.770	\$1.072.272.152	95.86%
PARTICIPACION	\$226.000.000	\$220.539.690	97.58%
CIUDAD GLOBAL	\$220.000.000	\$219.400.000	99.72%
TOTAL	\$11.186.134.969	\$10.964.665.568	98.02%

Fuente: Cuenta anual SIVICOF CBN 1014 FDLCH 2011

**CUADRO 8
OBJETIVOS ESTRUTURANTES POR PROGRAMAS Y PROYECTOS 2011 FDLCH**

OE	COD. OE	PROGRAMA	COD. PROGRAMA	COD. META	NO. PROYECTO	EJECUCIÓN FÍSICA	VALOR
Ciudad de Derechos	1	Bogotá sana	1	91	450	230	\$-
	1	Bogotá sana	1	92	450	600	\$97.936.000
	1	Bogotá sana	1	93	450	60	\$-
	1	Bogotá bien alimentada	4	94	455	100	\$86.000.000
	1	Bogotá bien alimentada	4	95	455	2560	\$1.227.748.670
	1	Bogotá bien alimentada	4	96	455	850	\$1.168.198.562
	1	Bogotá bien alimentada	4	97	NA	0	\$-
	1	Bogotá bien alimentada	4	97	NA	2	\$-
	1	Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor	6	98	462	0	\$-



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

OE	COD. OE	PROGRAMA	COD. PROG RAMA	COD. META	NO. PROYECTO	EJECUCI ÓN FÍSICA	VALOR
	1	Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor	6	99	472	0	\$-
	1	Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor	6	100	462	0	\$-
	1	Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor	6	101	462	0	\$-
	1	Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor	6	101	462	0	\$-
	1	Acceso y permanencia a la educación para todos y todos	7	102	627	51	\$200.000.000
	1	Mejoramiento de la infraestructura y dotación de colegios	8	103	494	0	\$-
	1	Mejoramiento de la infraestructura y dotación de colegios	8	103	494	0	\$-
	1	Derecho a un techo	9	104	NA	1	\$-
	1	Derecho a un techo	9	105	497	135	\$-
	1	Derecho a un techo	9	120	497	0	\$-
	1	En Bogotá se vive un mejor ambiente	10	106	502	0,25	\$47.414.950
	1	Bogotá viva	12	107	503	0	\$-
	1	Bogotá viva	12	107	503	300	\$122.693.000
	1	Bogotá viva	12	107	503	350	\$112.845.000
	1	Bogotá viva	12	108	505	1	\$125.124.800
	1	Bogotá viva	12	109	505	1	\$155.629.500
	1	Bogotá viva	12	109	505	1	\$27.816.800
	1	Bogotá viva	12	110	505	1	\$21.078.400
	1	Bogotá viva	12	111	506	1640	\$117.325.000
	1	Bogotá viva	12	111	506	1448	\$77.797.000
	1	Bogotá viva	12	111	506	315	\$59.720.000
	1	Bogotá viva	12	111	506	150	\$95.000.000
	1	Igualdad de oportunidades y de derechos para la inclusión de la población en condición de discapacidad	13	112	507	25	\$99.378.619
	1	Toda la vida integralmente protegidos	14	113	518	50	\$131.627.387
	1	Toda la vida integralmente protegidos	14	113	518	0	\$-
	1	Toda la vida integralmente protegidos	14	114	518	0	\$-
	1	Toda la vida integralmente protegidos	14	115	NA	0	\$-
	1	Toda la vida integralmente protegidos	14	116	518	320	\$394.336.998
	1	Bogotá respeta la diversidad	15	117	532	1	\$99.961.733
	1	Bogotá positiva con las mujeres y la equidad de género	16	118	534	50	\$-
	1	Bogotá positiva con las mujeres y la equidad de género	16	119	534	0	\$-



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

OE	COD. OE	PROGRAMA	COD. PROGRAMA	COD. META	NO. PROYECTO	EJECUCIÓN FÍSICA	VALOR
Derecho a la Ciudad	2	Mejoremos el barrio	17	122	541	1,2	\$1.402.048.000
	2	Ambiente vital	20	121	549	12	\$-
	2	Ambiente vital	20	123	549	1	\$597.918.994
	2	Ambiente vital	20	124	551	0	\$-
	2	Bogotá rural	21	125	762	40	\$15.146.400
	2	Bogotá rural	21	126	NA	1	\$-
	2	Espacio público para la inclusión	25	127	557	3000	\$2.097.258.120
	2	Bogotá segura y humana	29	128	562	0,25	\$141.528.645
	2	Bogotá segura y humana	29	128	562	0,25	\$-
	2	Bogotá segura y humana	29	129	NA	2,5	\$-
	2	Bogotá segura y humana	29	130	563	0,25	\$273.271.645
	2	Bogotá segura y humana	29	130	563	0,25	\$-
	2	Bogotá segura y humana	29	131	565	0,5	\$97.428.000
	2	Bogotá segura y humana	29	131	565	0	\$-
	2	Bogotá segura y humana	29	132	564	0,25	\$103.650.875
	2	Bogotá segura y humana	29	133	562	40	\$-
	2	Bogotá segura y humana	29	134	566	1	\$69.955.424
	2	Amor por Bogotá	30	137	609	0	\$55.000.000
	2	Amor por Bogotá	30	138	609	0	\$-
	2	Amor por Bogotá	30	139	607	0	\$-
	2	Bogotá responsable ante el riesgo y las emergencias	31	140	611	0	\$-
	2	Bogotá responsable ante el riesgo y las emergencias	31	141	611	0,5	\$99.215.204
	2	Bogotá responsable ante el riesgo y las emergencias	31	142	611	0,5	0
2	Bogotá responsable ante el riesgo y las emergencias	31	143	611	0	\$32.400.000	
2	Bogotá responsable ante el riesgo y las emergencias	31	143	611	0	0	
Ciudad Global	3	Fomento para el desarrollo económico	33	144	613	0	\$100.000.000
	3	Fomento para el desarrollo económico	33	145	613	0	0
	3	Bogotá competitiva e internacional	35	146	614	1	\$119.400.000
Participación	4	Ahora decidimos juntos	37	147	616	0,25	\$144.462.090
	4	Ahora decidimos juntos	37	148	616	0,25	0
	4	Ahora decidimos juntos	37	155	616	100	0
	4	Organizaciones y redes sociales	38	149	618	1	\$49.920.000
	4	Control social al alcance de todas y todos	39	150	620	30	\$26.157.600



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

OE	COD. OE	PROGRAMA	COD. PROGRAMA	COD. META	NO. PROYECTO	EJECUCIÓN FÍSICA	VALOR
Gestión Pública Efectiva y Transparente	6	Servicios más cerca del ciudadano	43	151	NA	84	0
	6	Desarrollo institucional integral	49	152	622	100	\$716.373.334
	6	Desarrollo institucional integral	49	153	625	7	\$355.898.818
	6	Desarrollo institucional integral	49	154	NA	100	
TOTAL							\$10.964.665.568

Fuente: Plan Acción FDLCH 2011 CBN1014 cuenta anual sivicof.

De los cuadros anteriores se observa que el objetivo con mayor porcentaje de recursos fue DERECHO A LA CIUDAD con un porcentaje total del 45.95%, seguido de CIUDAD DE DERECHOS con un porcentaje del 40.06%, GESTION PUBLICA EFECTIVA TRANSPARENTE con el 9.99%, PARTICIPACION con el 2.02% y CIUDAD GLOBAL con el 1.97%. De igual manera los cinco programas con mayores recursos para la vigencia 2011 fueron: BOGOTÁ BIEN ALIMENTADA con \$2.482.000.000, Espacio público para la inclusión, con \$2.097.258.120, Desarrollo institucional integral con \$1.118.562.770, Mejoremos el barrio con \$1.402.048.000 y Bogotá viva con \$920.000.000.

A continuación se presenta la ejecución de los proyectos y metas en la vigencia 2011 por parte del FDLCH:

**CUADRO 9
PROYECTOS Y METAS EJECUTADOS 2011FDLCH.**

Cifras en pesos

NÚMERO PROYECTO O 2009	META DEL PROYECTO	VALOR ASIGNADO COMPONENTE 2011	VALOR CONTRATADO EN 2011	% EJECUCIÓN
450	Beneficiar 920 personas Para disminuir las barreras de acceso a los servicios de salud de la población vulnerable de la localidad de chapinero: 50 familias de la vereda el verjón,40 transgeneristas 40 mujeres que ejercen la prostitución. al año	\$0	0	0
450	Adquirir 2.400 vacunas Para disminuir los índices mortalidad infantil beneficiando a 600 niños entre 0 y 5ª años al año.	\$100.000.000	\$97.936.000	97.93%
450	Otorgar 240 ayudas técnicas Para las 60 personas en condición de discapacidad de la localidad en el año	\$0	0	0
455	Beneficiar a 100 Madres Gestantes Con la entrega de bonos canjeables por alimentos, para apoyarlas nutricionalmente (anual).	\$86.000.000	\$86.000.000	100%
455	Suministrar a 2.560 Estudiantes vinculados a colegios distritales de la localidad, apoyo alimentario en la modalidad de refrigerios (anuales).	\$1.168.251.330	\$1.168.198.562	100%



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

NÚMERO O PROYECTO 2009	META DEL PROYECTO	VALOR ASIGNADO COMPONENTE 2011	VALOR CONTRATADO EN 2011	% EJECUCIÓN
455	Suministrar a 850 personas que se encuentren en estado de inseguridad alimentaria y nutricional, comida caliente (anuales).	\$1.227.748.670	\$1.227.748.670	100%
462	Implementar 1 Estrategia De educación media técnica especializada en el tema ambiental, en un colegio distrital de la Localidad.	\$0	\$0	0
472	Implementar 1 Programa De sensibilización en los colegios distritales de la localidad para promover y garantizar el respeto y la convivencia con la diferencia.	\$0	\$0	0
462	BENEFICIAR A 320 ESTUDIANTES Con programas de fortalecimiento, refuerzo o complementariedad escolar	\$0	\$0	0
462	Realizar 1 FORO Educativo a nivel de colegios y la Localidad.	\$0	\$0	0
462	Realizar 3 PROCESOS De Reformulación, revisión, concertación y adopción del PEI de los tres colegios distritales de la localidad	\$0	\$ -	0
627	Apoyar a 105 Bachilleres Mediante subsidios semestrales que serán usados como gastos de sostenimiento en la formación de programas educativos	\$200.000.000	\$200.000.000	100%
494	Dotar 3 Colegios Distritales Con elementos audiovisuales, tecnológicos, mobiliario y elementos de uso pedagógico.	\$0	\$0	0
497	Titularizar 135 Predios De la localidad de Chapinero	\$0		0
502	Implementar 1 Estrategia Para reducir la contaminación visual y auditiva	\$50.000.000	\$47.414.950	94.82%
503	Beneficiar a 720 niños, niñas y adolescentes con un programa de formación musical.	\$115.000.000	\$112.845.000	98.12%
	Beneficiar a 600 niños, niñas y adolescentes con un programa que promueva la cultura científica y tecnológica.	\$125.000.000	\$122.693.000	98.15%
	Beneficiar a 700 niños, niñas y adolescentes con un programa de Formación y promoción en artes escénicas	\$0	\$0	0
505	Realizar 4 Eventos que facilite el acceso a la oferta cultural de la localidad mediante Celebraciones Tradicionales con carácter artístico cada año.	\$125.475.300	\$125.124.800	96.53%
505	Realizar 4 Eventos Artístico y cultural, con temáticas dirigidas a los diferentes grupos poblacionales (Semana Intercultural).	\$155.629.500	\$155.629.500	100%
	Realizar 3 Eventos Artístico y cultural con temáticas dirigidas a los Afrodescendientes.	\$27.816.800	\$27.816.800	100%
505	Realizar 4 Procesos para difundir el Patrimonio cultural con énfasis en la recuperación, valoración y divulgación de saberes, memorias y prácticas culturales de Chapinero.	\$21.078.400	\$21.078.400	100%
506	Vincular 5.922 Jóvenes, adultos y adultos mayores En torneos mixtos en la localidad de Chapinero	\$117.483.000	\$117.325.000	
	Atender 5.466 Niñas, niños y jóvenes estudiantes De la localidad de Chapinero	\$77.797.000	\$77.797.000	100%
	Atender 1.030 Adultos mayores Con actividad recreo deportiva	\$59.720.000	\$59.720.000	100%
	Capacitar 450 Niños y niñas De la localidad de Chapinero	\$95.000.000	\$95.000.000	100%
507	Vincular 100 Personas Durante el cuatrienio en actividades para el desarrollo de las potencialidades y terapias de rehabilitación complementarias para facilitar el desempeño y mejorar la calidad de vida de la población en condición de discapacidad.	\$100.000.000	\$99.378.619	
518	Atender 200 Niñas, niños y Adolescentes Mediante acciones de prevención en maltrato infantil, explotación sexual y violencia intrafamiliar.	\$135.663.002	\$131.627.387	



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

NÚMERO PROYECTO 2009	META DEL PROYECTO	VALOR ASIGNADO COMPONENTE 2011	VALOR CONTRATADO EN 2011	% EJECUCIÓN
	Implementar 1 Jornada Formativa y reflexiva sobre el perdón.	\$0	\$0	0
518	Atender 200 Jóvenes Con estrategias de prevención en el consumo de sustancias psicoactivas.	\$0	\$0	0
518	Beneficiar a 320 Adultos Mayores En situación de alta vulnerabilidad, mediante la entrega de subsidios.	\$394.336.998	\$394.336.998	100%
532	Realizar 4 Eventos De visibilización de derechos de la población LGBT para la atención de 200 personas por año.	\$100.000.000	\$99.961.733	
534	Beneficiar a 200 Mujeres Con acciones del plan de acción de la política pública de mujer y género.	\$0	\$0	0
544				
541	Mejorar 4,8 Km carril De la malla vial local. (1,2 km carril anual)	\$1.402.048.000	\$1.402.048.000	100%
549	Intervenir 3 Quebradas de la localidad con acciones de mejoramiento.	\$600.000.000	\$597.918.994	99.65%
551	Implementar 2 Sendero Ecoturísticos con toda la logística, señalización e infraestructura.	\$0	\$0	0
762	Beneficiar a 40 Familias Con procesos de planificación ambiental en la zona rural, promoviendo cambios en el uso del suelo, para contribuir a su conservación.	\$150.000.000	\$15.146.400	10.09%
557	Mejorar y ampliar 12.000 Metros Cuadrados De espacio público en la localidad de Chapinero	\$1.316.127.310	\$2.097.258.120	100%
		\$ 781.130.810		
562	Implementar 1 Estrategia Para reducir el índice del hurto a residencias y establecimientos comerciales.	\$145.000.000	\$141.528.645	97.60%
	Implementar 1 Estrategia Para reducir el índice de homicidios y lesiones personales (en las mujeres).	\$0	\$0	0
563	Realizar 1 Proceso De gestión social integral con el fin de mejorar las condiciones de seguridad, convivencia y habitabilidad de la Zona Rosa	\$285.000.000	\$273.271.645	95.88%
	Realizar 1 Proceso De gestión social integral con el fin de mejorar las condiciones de seguridad, convivencia y habitabilidad de la Playa			
565	Implementar 1 Estrategia De apoyo a las culturas urbanas con el fin de generar espacios de convivencia.	\$100.000.000	\$97.428.000	97.42%
	Implementar 1 Proceso De formación en derechos para en derechos de las poblaciones minoritarias y vulnerables con el fin de reducir la discriminación e intolerancia.	\$0	\$0	0
564	Realizar 1 Proceso De apoyo pedagógico a las acciones de recuperación del espacio público de las autoridades locales	\$103.650.875	\$103.650.875	100%
566	Adquirir y entregar 4 Dotaciones (Una por año) a la Estación Segunda de la Policía Metropolitana.	\$70.000.000	\$69.955.424	99.94%
609	Construir y Desarrollar 1 Estrategia que promueva el cumplimiento voluntario de las normas	\$55.000.000	\$55.000.000	100%
607	Implementar 4 zonas "De hábitat con sello de calidad en las que se promueva la cultura del reciclaje y el manejo adecuado de los residuos sólidos"	\$0	\$0	0
611	Entregar 2 Dotaciones (1 para el CLE y 1 Bomberos) para mejorar los programas de respuestas a riesgos y emergencias.	\$99.215.204	\$99.215.204	100%
	ATENDER 1.250 ARBOLES Que de acuerdo al nivel de riesgo y priorización de la Localidad, deban recibir tratamiento Silvicultural.	\$0	\$0	0



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

NÚMERO PROYECTO O 2009	META DEL PROYECTO	VALOR ASIGNADO COMPONENTE 2011	VALOR CONTRATADO EN 2011	% EJECUCIÓN
611	Realizar 5 ACTIVIDADES De estudios, diseños y ejecución de obras de mitigación y mantenimiento a obras de mitigación en la localidad de chapinero	\$32.400.000	\$32.400.000	100%
613	Fortalecer 360 Unidades productivas Para su fortalecimiento empresarial.	\$0	\$0	0
	Establecer 4 Alianzas estrategia cas Para su fortalecimiento empresarial.	\$100.000.000	\$100.000.000	100%
614	Ampliar a 4 Temáticas El observatorio de impacto social y económico de la localidad.	\$120.000.000	\$119.400.000	99.50%
616	Diseñar e Implementar 1 Sistema Distrital de Participación Local Apoyar 1 Estrategia Para el desarrollo de los presupuestos participativos.	\$146.000.000	\$144.462.090	98.94%
618	Articular 4 Mesas De responsabilidad social de la localidad	\$50.000.000	\$49.920.000	99.84%
620	Capacitar 120 personas En temas de control social a la gestión pública local en sus competencias, fortaleciendo así el control social en la Localidad de Chapinero.	\$30.000.000	\$26.157.600	93.85%
622	Mantener el 100 Porcentaje De la capacidad operativa y administrativa de la localidad	\$743.041.040	\$716.373.334	96.41%
625	Tramitar y efectuar pago a 7 Ediles De sus honorarios por la asistencia a sesiones plenarios y comisiones permanentes	\$375.521.730	\$355.898.818	94.77%
TOTAL		\$11.186.134.969	\$10.964.665.568	98.02%

Fuente: Sivicof cuenta anual FDLCH 2011, formato CBN-1014

Del cuadro anterior se observa que en la vigencia 2011, la inversión del FDLCH para los 35 proyectos ejecutados fue de \$11.186.134.969, de los cuales se ejecutaron \$10.964.665.568, que corresponde al 98.02%, sin embargo la autorización de giros fue solamente de \$3.977.227.644, el 36.27%, hecho que afecta la gestión de la entidad e incide directamente en la eficiencia, eficacia, en la economía y en la efectividad las políticas, los objetivos y programas definidos en el Plan de Desarrollo *“Bogotá positiva para vivir mejor, Chapinero, diversidad positiva, 2009-2012”* y como consecuencia incide directamente en el impacto que generan en la comunidad, si se tiene en cuenta que los recursos públicos debe estar dirigidos al desarrollo social del Distrito Capital.

El incumplimiento de las metas afecta el objetivo y los principios de mejoramiento y calidad de vida del Plan de Desarrollo *“Bogotá positiva para vivir mejor, Chapinero, diversidad positiva, 2009-2012”*, en cuanto a que las decisiones adoptadas por sus dirigentes sean justas y equitativas que conlleven al afianzamiento de las *“condiciones de calidad de vida de la población tanto residente como flotante, el desarrollo equitativo, sostenible y sustentable, más aire*

Página 26 de 87

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No 26 A – 10

PBX 3358888



fresco, menos contaminación, y la posibilidad del uso y disfrute del espacio público sin miedo”.

3.1.1. Objetivos Estructurantes

3.1.1.1. Ciudad de Derechos

Para la vigencia fiscal 2011 contó con un presupuesto de \$4.482.000.000, que corresponden al 40.87% del presupuesto de inversión Directa, con una ejecución de \$4.467.632.419 que corresponden al 99.70%. Dichos recursos se destinaron para realizar 11 programas los cuales contienen 15 proyectos. La ejecución presupuestal de los giros fue de \$1.896.518.009 del total de los recursos la cual corresponde al 42.31%, por cuanto los proyectos 462, 472, 494, 497 y 534 no se ejecutaron y los proyectos 450 y 518 se ejecutaron parcialmente como se puede observar en el siguiente cuadro.

CUADRO 10
PROYECTOS OBJETIVO CIUDAD DE DERECHOS FDLCH 2011

Cifras en pesos

PROGRAMA	NUMERO PROYECTO	DENOMINACION DEL PROYECTO	VALOR ASIGNADO COMPONENTE 2011	VALOR CONTRATADO EN 2011	% EJECUCIÓN	VALOR GIROS	% GIROS
Bogotá sana	450	Atención en salud para la población vulnerable de la Localidad	\$0	0	0%	0	0
Bogotá sana	450	Atención en salud para la población vulnerable de la Localidad	\$100.000.000	\$97.936.000	97.94%	\$32.580.000	32.58%
Bogotá sana	450	Atención en salud para la población vulnerable de la Localidad	\$0	0	0	0	0
Bogotá bien alimentada	455	Apoyo nutricional para la población vulnerable de la localidad	\$86.000.000	\$86.000.000	100%	\$39.001.000	45.35%
Bogotá bien alimentada	455	Apoyo nutricional para la población vulnerable de la localidad	\$1.168.251.330	\$1.168.198.562	100%	\$529.778.047	45.35%
Bogotá bien alimentada	455	Apoyo nutricional para la población vulnerable de la localidad	\$1.227.748.670	\$1.227.748.670	100%	\$556.784.021	45.35%
Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor	462	Fortalecimiento de la calidad y la oferta educativa en la localidad	\$0	0	0	0	0



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

PROGRAMA	NÚMERO PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	VALOR ASIGNADO COMPONENTE 2011	VALOR CONTRATADO EN 2011	% EJECUCIÓN	VALOR GIROS	% GIROS
Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor	472	Fortalecimiento del respeto por la diferencia en los colegios de la localidad	\$0	0	0	0	0
Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor	462	Fortalecimiento de la calidad y la oferta educativa en la localidad	\$0	0	0	0	0
Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor	462	Fortalecimiento de la calidad y la oferta educativa en la localidad	\$0	0	0	0	0
Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor	462	Fortalecimiento de la calidad y la oferta educativa en la localidad	\$0	0	0	0	0
Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor	627	Acciones para fortalecer el acceso a la educación superior para los jóvenes de la localidad	\$200.000.000	\$200.000.000	100%	\$100.572.000	50.29%
Mejoramiento de la infraestructura y dotación de colegios	494	Mejoramiento y dotación de infraestructura educativa	\$0	0	0	0	0
Derecho a un techo	497	Apoyo a la titulación de predios en la localidad	\$0	0	0	0	0
En Bogotá se vive un mejor ambiente	502	Acciones para reducir los índices de contaminación visual y auditiva	\$50.000.000	\$47.414.950	94.83%	\$9.482.990	18.97%
Bogota viva	503	Apoyo a la formación en artes y ciencias de niñas, niños y jóvenes en la localidad	\$115.000.000	\$112.845.000	98.14%	\$19.860.720	17.60%
Bogota viva			\$125.000.000	\$122.693.000	98.14%	\$21.593.968	17.60%
Bogota viva	505	Implementación de políticas, programas y acciones culturales en la localidad	\$125.475.300	\$125.124.800	99.89%	\$63.049.843	50.34%
Bogotá viva	505	Implementación de políticas, programas y acciones culturales en la localidad	\$155.629.500	\$155.629.500	99.89%	\$78.343.890	50.34%
Bogotá viva			\$27.816.800	\$27.816.800	99.89%	\$14.028.751	50.34%
Bogotá viva			\$21.078.400	\$21.078.400	99.89%	\$10.610.866	50.34%



“Por un control fiscal efectivo y transparente”

PROGRAMA	NÚMERO PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	VALOR ASIGNADO COMPONENTE 2011	VALOR CONTRATADO EN 2011	% EJECUCIÓN	VALOR GIROS	% GIROS
Bogotá viva	506	Apoyo al desarrollo de actividades deportivas en la localidad	\$117.483.000	\$117.325.000	99.95%	\$6.910.442	5.89%
Bogotá viva			\$77.797.000	\$77.797.000	99.95%	\$4.582.243	5.89%
Bogotá viva			\$59.720.000	\$59.720.000	99.95%	\$3.517.508	5.89%
Bogotá viva			\$95.000.000	\$95.000.000	99.95%	\$5.595.500	5.89%
Igualdad de oportunidades y derechos para la población en condición de discapacidad	507	Atención y reconocimiento de derechos a la población en condición de discapacidad.	\$100.000.000	\$99.378.619	99.38%	\$19.395.724	19.40%
Toda la vida integralmente protegidos	518	Protección y atención a poblaciones vulnerables de la localidad	\$135.663.002	\$131.627.387	99.24%	\$72.671.480	55.21%
Toda la vida integralmente protegidos	518		\$ 0	0	0	0	0
Toda la vida integralmente protegidos	518	Protección y atención a poblaciones vulnerables de la localidad	\$394.336.998	\$394.336.998	99.24%	\$217.713.456	55.21%
Bogotá respeta la diversidad	532	Atención y reconocimiento de derechos de la población LGBT de la Localidad	\$100.000.000	\$99.961.733	99.96%	\$90.445.560	90.45%
Bogotá positiva con las mujeres y la equidad de género	534	Apoyo a la implementación del Plan de Igualdad de oportunidades	\$ 0	0	0	0	0
			\$4.482.000.000	\$4.467.632.419	99.70%	\$1.896.518.009	42.31%

Fuente: Sivicof cuenta anual FDLCH 2011 Ejecución Presupuestal.

Como se puede observar, la ejecución presupuestal de los proyectos del Objetivo Estructurante Ciudad de Derechos se determina como Deficiente.

3.1.1.2. Derecho a la ciudad

Durante la vigencia fiscal de 2011, este Objetivo Estructurante tuvo un presupuesto de \$5.139.572.199 que corresponde al 46.87%, del presupuesto de inversión Directa, con una ejecución de \$4.984.821.307, los recursos se destinaron para realizar 7 programas que contienen en total 14 proyectos. La



ejecución presupuestal del objetivo fue del 96.98% del total de los recursos de la vigencia 2011. El presupuesto de los giros fue de \$908.664.786 que corresponde al 17.69% por cuanto los proyectos 544, 551 y 607 no tuvieron asignación presupuestal y los proyectos 541, 565, 566 y 609 no tuvieron giros en la vigencia, y los proyectos 563 y 565 tuvieron una ejecución parcial.

**CUADRO 11
PROYECTOS OBJETIVO DERECHO A LA CIUDAD FDLCH 2011**

Cifras en pesos

Programa	Número proyecto	Denominación del proyecto	Valor asignado componente 2011	Valor contratado en 2011	% Ejecución	Valor Giros	% Giros
Mejoremos el barrio	544	No se desarrolló en 2009 ni en 2010	0	0	0	0	0
Mejoremos el barrio	541	Mejoramiento integral de la malla vial local	\$1.402.048.000	\$1.402.048.000	100%	0	0
Ambiente vital	549	Recuperación integral de las quebradas de la localidad	\$600.000.000	\$597.918.994	99.65%	122.351.255	20.37%
Ambiente vital	551	Apoyo a la implementación de los senderos ecoturísticos del Verjón Bajo	\$ 0	0	0	0	0
Bogotá rural	762	Atención integral a la ruralidad	\$150.000.000	\$15.146.400	10.10%	\$7.026.247	4.68%
Espacio público para la inclusión	557	Mejoramiento y ampliación del espacio público de la localidad	\$1.316.127.310	\$2.097.258.120	100,0%	430.505.243	32.71%
Espacio público para la inclusión			\$781.130.810		100,0%	255.507.887	32.71%
Bogotá segura y humana	562	Acciones para prevenir y disminuir los niveles delincuenciales en la localidad	\$145.000.000	\$141.528.645	97.61%	\$4.350.000	3.00%
Bogotá segura y humana							
Bogotá segura y humana	563	Intervención integral para el mejoramiento de las condiciones de seguridad de sectores prioritarios de la localidad	\$0	0	0	0	0
Bogotá segura y humana			\$285.000.000	\$273.271.645	95.88%	\$59.997.993	21.05%
Bogotá segura y humana	565	Acciones para reducir la discriminación e intolerancia hacia y entre grupos	\$100.000.000	\$97.428.000	97.43%	0	0
Bogotá segura y humana			\$0	0	0	0	0



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Programa	Número proyecto	Denominación del proyecto	Valor asignado componente 2011	Valor contratado en 2011	% Ejecución	Valor Giros	% Giros
		poblacionales					
Bogotá segura y humana	564	Promoción de la defensa del espacio público	\$103.650.875	\$103.650.875	100%	\$1.365.938	1.32%
Bogotá segura y humana	566	Fortalecimiento y seguimiento al desempeño de la Policía Local	\$70.000.000	\$69.955.424	99.94%	0	0
Amor por Bogotá.	609	Acciones para motivar y monitorear el cumplimiento de las normas	\$55.000.000	\$55.000.000	100%	0	0%
Amor por Bogotá.	607	Apoyo a la construcción de zonas de hábitat con sello de calidad	\$0	0	0	0	0
Bogotá responsable ante el riesgo y las emergencias.	611	Fortalecimiento para la prevención, manejo y mitigación del riesgo en la localidad	\$ 99.215.204	\$99.215.204	100%	\$20.775.663	20.94%
Bogotá responsable ante el riesgo y las emergencias.	611	Fortalecimiento para la prevención, manejo y mitigación del riesgo en la localidad	\$32.400.000	\$32.400.000	100%	\$6.784.560	20.94%
			\$5.139.572.199	\$4.984.821.307	96.98%	908.664.786	17.69%

Fuente: Sivicof cuenta anual FDLCH 2011 Ejecución Presupuestal.

De conformidad con lo anotado anteriormente la ejecución presupuestal de los proyectos del Objetivo Estructurante Derecho a la ciudad se determina como Deficiente.

3.1.1.3. Ciudad Global.

El Objetivo Ciudad Global para la vigencia fiscal 2011 contó con un presupuesto de \$220.000.000 que corresponde al 2.00% del presupuesto de inversión Directa, para realizar 2 programas que contienen 2 proyectos. La ejecución presupuestal del objetivo fue del 99.72% que corresponde a \$219.400.000 y la ejecución por autorización de giros fue de \$171.000.000, el 77.72%.



**CUADRO 12
EJECUCIÓN PROYECTOS OBJETIVO CIUDAD GLOBAL FDLCH 2011**

Cifras en pesos

PROGRAMA	NÚMERO PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	VALOR ASIGNADO COMPONENTE 2011	VALOR CONTRATADO EN 2011	% EJECUCIÓN	VALOR GIROS	% GIROS
Fomento para el desarrollo económico	613	Fortalecimiento empresarial	\$0	0	0	0	0
Fomento para el desarrollo económico			\$100.000.000	\$100.000.000	100%	\$70.000.000	70%
Bogotá competitiva e internacional	614	Fortalecimiento del Observatorio de Impacto Social y Económico de la Localidad	\$120.000.000	\$119.400.000	99.50%	\$101.000.000	84.25%
			\$220.000.000	\$219.400.000	99.72%	\$171.000.000	77.72%

Fuente: Sivicof cuenta anual FDLCH 2011 Ejecución Presupuestal.

Con base en lo anterior la ejecución de los proyectos del objetivo Ciudad Global para la vigencia se determina como eficiente.

3.1.1.4. Participación.

El Objetivo Participación para la vigencia fiscal 2011 contó con un presupuesto de \$226.000.000 que corresponde al 2.06% del presupuesto de inversión Directa, para realizar 3 programas que contienen 3 proyectos. La ejecución presupuestal del objetivo fue del 97.58% del total de los recursos de la vigencia 2011 y la ejecución por autorización de giros fue del 48.84% es decir \$110.383.425, por lo tanto la ejecución del objetivo Participación se determina como deficiente.

**CUADRO 13
EJECUCIÓN PROYECTOS OBJETIVO PARTICIPACIÓN FDLCH 2011**

Cifras en pesos

Programa	Número proyecto	Denominación del proyecto	Valor asignado componente 2011	Valor contratado en 2011	% Ejecución	Valor Giros	% Giros
Ahora decidimos	616	Desarrollo del sistema local	\$146.000.000	\$144.462.090	98.95%	\$59.744.865	40.92%



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Programa	Número o proyecto	Denominación del proyecto	Valor asignado componente 2011	Valor contratado en 2011	% Ejecución	Valor Giros	% Giros
juntos		de participación					
Ahora decidimos juntos							
Organizaciones y redes sociales	618	Articulación de la mesa de responsabilidad social de la localidad	\$50.000.000	\$49.920.000	99.84%	\$34.944.000	69.89%
Control social al alcance de todos y todas	620	Fortalecimiento del control social en la localidad	\$30.000.000	\$26.157.600	87.19%	\$15.694.560	52.32%
			\$226.000.000	\$220.539.690	97.58%	\$110.383.425	48.84%

Fuente: Sivicof cuenta anual FDLCH 2011 Ejecución Presupuestal.

3.1.1.5. Gestión pública efectiva y transparente

El Objetivo Gestión pública efectiva y transparente para la vigencia fiscal 2011 contó con un presupuesto de \$1.118.562.770 que corresponde al 10.21% del presupuesto de inversión Directa, para realizar 1 programa que contienen 2 proyectos. La ejecución presupuestal del objetivo fue del 90.37% del total de los recursos de la vigencia o sea \$1.072.272.152 y la ejecución por autorización de giros fue del 79.62%, es decir \$890.661.424, por lo tanto la ejecución de los proyectos se determina como eficiente.

CUADRO 14 EJECUCIÓN PROYECTOS OBJETIVO GESTION PÚBLICA EFECTIVA Y TRANSPARENTE FDLCH 2011

Cifras en pesos

Programa	Número o proyecto	Denominación del proyecto	Valor asignado componente 2011	Valor contratado en 2011	% Ejecución	Valor Giros	% Giros
Desarrollo institucional integral	622	Apoyo y fortalecimiento a la capacidad operativa de la Administración Local.	\$ 743.041.040	\$716.373.334	96.41%	\$534.916.665	71.99%



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Programa	Número de proyecto	Denominación del proyecto	Valor asignado componente 2011	Valor contratado en 2011	% Ejecución	Valor Giros	% Giros
Desarrollo institucional integral	625	Reconocimiento de honorarios y seguros de ediles	\$ 375.521.730	\$355.898.818	94.77%	\$355.744.759	94.73%
			\$ 1.118.562.770	\$1.072.272.152	90.37%	\$890.661.424	79.62%

Fuente: Sivicof cuenta anual FDLCH 2011 Ejecución Presupuestal.

En resumen, durante la vigencia 2011, el Plan de Desarrollo Local de Chapinero contó con recursos por \$11.186.134.969 de los cuales se ejecutaron \$10.964.665.568, el 98.02% con autorización de giros por \$3.977.227.644, 36.27%, lo cual determina la gestión y ejecución de los proyectos como deficiente.

3.1.2. Hallazgo administrativo

Incumplimiento de metas del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva 2009-2012:

1- Proyecto 450, Atención en salud a la población vulnerable de la localidad.

- En la evaluación de la revisión de la información presentada del Plan de Desarrollo 2009-2012 del Proyecto 450, de acuerdo con lo registrado en la ficha EBI-D, DTS proyecto 450, el plan de acción, el formato CBN-1027 y el formato CBN-1014, la meta No 1, Beneficiar 920 personas para disminuir las barreras de acceso a los servicios de salud de la población vulnerable de la localidad de chapinero: 50 familias de la vereda el Verjón, 40 transgeneristas 40 mujeres que ejercen la prostitución al año, se observa que en la vigencia 2009 se atendieron 415, en 2010 se atendieron 230, para un total de 645, para el 2011 no se atendió a ninguna persona, de acuerdo a lo consignado para el 2012 tampoco se tiene proyectado brindar atención a ninguna persona, adicionalmente en el plan de acción para la vigencia 2012, no se asignaron recursos para la culminación de esta, lo que indica que quedan pendientes de atender 275 personas es decir el 29.90% del total de la meta.

- En la evaluación de la revisión de la información presentada del Plan de Desarrollo 2009-2012 del Proyecto 450 de acuerdo con lo registrado en la ficha EBI-D, DTS proyecto 450, el plan de acción, el formato CBN-1027 y el formato CBN-1014, la meta No 3, Otorgar un total en el cuatrienio de 240 ayudas técnicas para las personas en condición de discapacidad de la localidad, se observa que en la vigencia 2009 se atendieron 67, en 2010 se atendieron 70, para un total de 137,



para el 2011 no se brindó ninguna ayuda técnica y de acuerdo a lo registrado para 2012 tampoco se tiene proyectado brindar ayuda técnica, adicionalmente en el plan de acción para la vigencia 2012, no se asignaron recursos para la culminación de esta, lo que indica que quedan pendientes por brindar 103 ayudas es decir el 42.92% del total de la meta.

2- Proyecto 472 Fortalecimiento del respeto por la diferencia en los colegios de la localidad.

- En la evaluación de la revisión de la información presentada del Plan de Desarrollo 2009-2012 del proyecto 472, de acuerdo con lo registrado en la ficha EBI-D, DTS proyecto 472, el plan de acción, el formato CBN-1027 y el formato CBN-1014, la meta del proyecto, Implementar un programa de sensibilización en los colegios distritales de la localidad para promover y garantizar el respeto y la convivencia con la diferencia, se observa que en la vigencia 2010 se ejecutó el 0.5 del programa, en las vigencias 2009 y 2011 y de acuerdo a lo proyectado para 2012 tampoco se tiene programado ninguna ejecución, ni la asignación de recursos ni en el plan de acción para la culminación de esta, lo que indica que quedan pendientes por ejecutar el 0.5% del total de la meta.

3- Proyecto 497 Apoyo a la titulación de predios en la localidad

- En la evaluación de la revisión de la información presentada del Plan de Desarrollo 2009-2012 del proyecto 497, la meta 1 Titularizar 135 predios de la localidad de Chapinero. Se observa lo siguiente: En el formato CBN-1027 figura anualizada y ejecutada físicamente en la vigencia 2009, y sin asignación financiera en ninguna de las vigencias 2009-2012; en el formato CBN-1014 figura anualización y ejecución física y asignación presupuestal de \$40.000.000 en el 2009 registrándose en la casilla estado del proyecto cumplimiento total de la meta; en el plan de acción para a vigencia 2011 se observa una asignación presupuestal de \$40.000.000 para el 2009 con cumplimiento físico de la meta en 2011 y en la casilla observaciones se registra *“El recurso se giró a la Caja de Vivienda Popular desde el año 2009 y se está a la espera de la ejecución de esta”*.

4-Proyecto 502 Acciones para reducir los índices de contaminación visual y auditiva.

- En la evaluación de la revisión de la información presentada del Plan de desarrollo 2009-2012 del proyecto 502, se observan diferencias en los registros del proyecto e incumplimiento del 100% de la meta así: En el formato de



territorialización y POAI 2011 el monto inversión destinado al proyecto es de \$100.000.000; en el formato CBN-408-A \$50.000.000, en el formato CBN-408-B se registra en ejecución 1 ejecución acumulada 0.75, en el formato CB 0410 se registra una asignación en la vigencia 2011 de \$50.000.000 porcentaje de ejecución y ejecución acumulada 0.95, en el formato CBN-1014 se reasignan \$50.000.000, en el formato CBN-1027 % ejecución acumulada 0.75% a 31-12-2011, en plan de acción se registra una ejecución para la vigencia 2011 de 0.5 con una física acumulada de 1 y cero asignación de recursos para el 2012, en el consolidado de contratación se observa que el contrato 101-2011 con FUNDACION FUNDECOS se celebró el 03-11-2011 con un plazo de ejecución de 6 meses.

5- Proyecto 503 Apoyo a la formación en artes y ciencias de niñas, niños y jóvenes en la localidad

- En la evaluación de la revisión de la información presentada del Plan de Desarrollo 2009-2012 del proyecto 503 se observa: En la meta 1 Beneficiar a 720 niños, niñas y adolescentes con un programa de formación musical, de acuerdo con el plan de acción en la vigencia 2010 se atendieron 360 sin asignación de recursos (estos figuran asignados en el 2009), para las vigencias 2011 y 2012 no se asignan recursos, igual situación se registra en el formato CBN-1027; en el formato CBN-1014 se registran recursos ejecutados en la vigencia 2011 de \$112.845.000 y un porcentaje de avance del 100%; en el formato CBN-408-B se registra cero ejecución en la vigencia 2011 y un acumulado de 0.5; en la relación de contratación no se encuentra celebrado ningún contrato para atender esta meta, de acuerdo con lo anterior y lo registrado en el plan de acción 2012 donde no se asignan recursos el cumplimiento de la meta es del 50% quedando sin atender 360 niñas, niños y adolescentes.

- En la meta 3 Beneficiar a 700 niños, niñas y adolescentes con un programa de Formación y promoción en artes escénicas, se registra un cumplimiento total de esta en la vigencia 2011 en los formatos CBN-1027 y plan de acción, en el formato CBN-1014 se registra un cumplimiento del 50%, sin embargo en la contratación realizada se aprecia la celebración del contrato 110-2011 con la CORPORACIÓN TOPOFILIA el cual se inicia el 17-01-2012 con una duración de 8 meses, por lo cual a la vigencia 2011 la meta no se encuentra cumplida en su totalidad.

6- Proyecto 506 Apoyo al desarrollo de actividades deportivas en la localidad, y Proyecto 507 Atención y reconocimiento de derechos a la población en condición



de discapacidad, proyecto 541 Mejoramiento de la malla vial local, 549 Recuperación integral de las quebradas de la localidad.

- En la evaluación de la revisión de la información presentada del Plan de desarrollo 2009-2012 de los Proyectos 506, 507, 541 se observa que en la información presentada se registra para la vigencia 2011 un porcentaje de cumplimiento del 100% de las metas, sin embargo se observa que al terminar la vigencia estas no se han cumplido de acuerdo con la contratación realizada y que se puede observar en el siguiente cuadro:

CUADRO 15
RELACIÓN CONTRATOS PROYECTOS 506, 507,541, 549 FDLCH

CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	DURACION	MESES	ESTADO A 31-12-2011
CPS-054-2011	23/09/2011	01/06/2012	5	Meses	En Ejecución
CPS-064-2011	07/10/2011	06/05/2012	6	Meses	En Ejecución
CPS-062-2011	19/09/2011	18/06/2012	9	Meses	En Ejecución
CPS-063-2011	15/11/2011	14/10/2012	11	Meses	En Ejecución
CPS-088-2011	23/09/2011	03/05/2012	4	Meses	En Ejecución
CPS-105-2011	15/11/2011	14/09/2012	10	Meses	En Ejecución
CPS-093-2011	07/10/2011	06/04/2012	5	Meses	En Ejecución
CPS-093-2011-ADIC1			0	Días	En Ejecución
CPS-086-2011	19/09/2011	18/05/2012	8	Meses	En Ejecución
CPS-074-2011	25/10/2011	24/05/2012	7	Meses	En Ejecución
CPS-096-2011	25/10/2011	24/04/2012	6	Meses	En Ejecución
COP-100-2011	31/10/2011	30/04/2012	6	Meses	En Ejecución
COP-100-2011-ADPRO1	30/04/2012	29/07/2012	3	Meses	En Ejecución
CCI-095-2011	21/10/2011	20/05/2012	7	Meses	En Ejecución
CCI-095-2011-	21/05/2012	20/08/2012	3	Meses	En Ejecución



“Por un control fiscal efectivo y transparente”

CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	DURACION	MESES	ESTADO A 31-12-2011
ADPRO1					
CCI-084-2011	05/09/2011	04/09/2012	12	Meses	En Ejecución
CAS-048-2011	04/07/2011	03/07/2012	12	Meses	En Ejecución

Fuente: Relación contratación 2011 FDLCH

2- En la información de la ejecución presupuestal se observa que los proyectos 544, 551 y 607 no tuvieron asignación presupuestal, los proyectos 541, 565, 566 y 609 no tuvieron giros en la vigencia, los proyectos , 462, 472 494, 497 y 534 no se ejecutaron y los proyectos 563, 565, 450 y 518 tuvieron una ejecución parcial.

3- De otra parte, de una asignación total para inversión \$11.186.134.969 con una ejecución de \$10.964.665.568, el 98.02%, de los cuales se materializó \$3.977.227.644, 36.27%, hechos que se traducen en una baja ejecución presupuestal que incide directamente en la ejecución física de los proyectos y metas y por ende en el cumplimiento de los objetivos del Plan de desarrollo.

Criterio:

Lo anterior, incumplió lo regulado en el artículo 3º Literales k, l de la Ley 152 de 1994, y el artículo 2º Literales b, d y e de la Ley 87 de 1993, Literales c, g, i del artículo 3 del Acuerdo del Concejo Distrital No.12 de septiembre 9 de 1994.

Estos hechos son consecuencia de la falta de planeación y controles efectivos, y el incumplimiento de las obligaciones de los Responsables de los Proyectos y demás servidores públicos; situaciones que no permiten realizar una óptima ejecución física de los proyectos de inversión.

Estas situaciones crean riesgos que repercuten en la eficiencia, eficacia y efectividad con que se invierten los recursos del FDLCH, y el incumplimiento de sus objetivos misionales. Del mismo modo dificulta el seguimiento de las metas y objetivos del proyecto y la presentación de informes que conlleven a procesos de consolidación errados, los cuales pueden incidir en la toma de decisiones.

3.1.3. Hallazgo administrativo:

Revisados los informes presentados por el FDLCH en la cuenta anual vigencia 2011 SIVICOF se observan diferencias significativas en la información y los valores presentados entre los informes así:



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

**CUADRO 16
COMPARATIVO FORMATOS CBN-1027, CBN1014, PLAN DE ACCION**

PROYECTO	CBN-1027	CBN-1014	PLAN DE ACCIÓN	OBSERVACIONES
497	Anualizada y Ejecutada físicamente en 2009 Asignación presupuestal 0 en 2009	Anualizada y Ejecutada en 2009 totalmente Asignación presupuestal \$40.000.000 en 2009	Anualizada y Ejecutada en 2011 Asignación presupuestal en 2009 \$40.000.000	En 2011 se registró: “El recurso se giró a la Caja de Vivienda Popular desde el año 2009 y se está a la espera de la ejecución de esta”.

Fuente: cuenta anual Sivicof FDLCH 2011.

**CUADRO 17
COMPARATIVO FORMATOS CBN-4084, CBN-408B, PLAN DE ACCION, POAI, CBN-1027**

Proyecto	TERRITORIALIZACION 2011	POAI 2011	CBN-408-A	CBN-408-B	CB 0410	CBN-1014	CBN-1027	PLAN DE ACCIÓN
502	\$100.000.000	\$100.000.000	\$50.000.000	ejecución 1 ejecución acumulada 0.75	\$50.000.000 porcentaje de ejecución y ejecución acumulada 0.95	\$50.000.000	ejecución acumulada 0.75%	Ejecución para la vigencia 2011 de 0.5 con una física acumulada de 1

Fuente: cuenta anual Sivicof FDLCH 2011.

**CUADRO 18
COMPARATIVO FORMATOS CBN-1027, CBN1014, CBN-108B, PLAN DE ACCION**

PROYECTO	Plan De Acción	CBN-1027	CBN-1014	CBN-408-B
503 Meta 1	vigencia 2010: se atendieron 360 sin asignación de recursos estos figuran en 2009 Asignación 2011: 0	Asignación recursos 2011: 0	Ejecución vigencia 2011 de \$112.845.000 % de avance físico 100%	cero ejecución en la vigencia 2011 y un acumulado físico de 0.5
Meta 3	cumplimiento total de esta en la vigencia 2011	cumplimiento total de esta en la vigencia 2011	cumplimiento del 50%	

Fuente: cuenta anual Sivicof FDLCH 2011.

CUADRO 19

Página 39 de 87

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No 26 A – 10

PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

COMPARATIVO FORMATOS CBN-1027, CBN1014, CBN-408C, CONTRATACION

FORMATO	CBN-1014	CBN-1027	RELACIÓN DE CONTRATACIÓN	CBN 408-C
Valor contratación 2011	\$10.964.665.568	\$10.964.665.568	\$10.392.242.209	\$10.365.954.350

Fuente: cuenta anual SivicoF FDLCH 2011.

CUADRO 20 COMPARATIVO FORMATOS CBN1014, PLAN DE ACCION

Proyecto	Plan de acción	CBN-1014	Observaciones
762	vigencia 2010: \$100.000.000 Meta física: 40 Ejecución acumulada: 10 Vigencia 2011: \$15.146.400 Ejecución Física: 0	vigencia 2010: \$100.000.000 Porcentaje de avance del 50% <i>“La ejecución del proyecto se iniciará en el mes de febrero de 2011”</i>	En 2011 solamente se celebró el contrato de supervisión 041 por \$15.146.400, con fecha de inicio 14/06/2011 y duración de 12 meses.

Fuente: cuenta anual SivicoF FDLCH 2011.

Lo anterior, incumplió lo regulado en el artículo 3º Literales k, l de la Ley 152 de 1994, y el artículo 2º Literales b, d y e de la Ley 87 de 1993, Literales c, g, i del artículo 3 del Acuerdo del Concejo Distrital No.12 de septiembre 9 de 1994.

Estos hechos son consecuencia de la falta de planeación y controles efectivos, y el incumplimiento de las obligaciones de los Responsables de los Proyectos y demás servidores públicos; situaciones que no permiten realizar una óptima ejecución física de los proyectos de inversión.

Estas situaciones crean riesgos que repercuten en la eficiencia, eficacia y efectividad con que se invierten los recursos del FDLCH, y el incumplimiento de sus objetivos misionales. Del mismo modo dificulta el seguimiento de las metas y objetivos del proyecto y la presentación de informes que conlleven a procesos de consolidación errados, los cuales pueden incidir en la toma de decisiones.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

CUADRO 21

CALIFICACION PLAN DE DESARROLLO

ELEMENTO A EVALUAR	Calificación (1)	Porcentaje (2)	(1)*(2)/100
1. Concordancia de los proyectos de inversión con la información de fichas de Estadísticas Básicas de Inversión -EBI-D. (Objetivo, justificación, población objetivo, modificaciones, actualizaciones, reprogramaciones).	100	3	3
2. Concordancia entre los objetivos de los proyectos de inversión, las metas y las actividades con los objetos de los contratos suscritos para su ejecución. (La muestra de contratos establecida por el auditor debe corresponder a los proyectos seleccionados).	100	4	4
3. Nivel de cumplimiento presupuestal por proyectos de inversión y metas. De acuerdo a lo programado para la vigencia en estudio.	99	5	5
4. Nivel de cumplimiento físico de las metas de los proyectos de inversión. De acuerdo a lo programado en la vigencia en estudio	38	5	2
5. Consistencia de la magnitud de las metas inicialmente programadas versus la magnitud reprogramada en la vigencia evaluada y la relación con la asignación presupuestal.	80	3	2
SUMATORIA		20%	16%

Fuente: Contraloría de Bogotá 2011

3.2. EVALUACIÓN AL BALANCE SOCIAL

Evaluado el Balance Social presentado por el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero - FDLCH para la vigencia 2011, se observó de acuerdo con la metodología establecida por la Contraloría de Bogotá D.C., Resolución 007 de 2011, que el informe de la entidad se presenta de acuerdo con la estructura metodológica establecida, es decir, se incluye la reconstrucción de los problemas sociales, los instrumentos operativos para la solución de estos problemas y los resultados de la transformación de los mismos. Para la vigencia de 2011, el FDLCH a través del documento electrónico CBN-1103, identificó los problema que mayormente afectan la comunidad como son “diferencias socioculturales que generan deterioro de la seguridad y la convivencia en la localidad de Chapinero, deterioro ambiental en la localidad de chapinero, baja participación de la comunidad y poca interlocución con las autoridades locales de chapinero, falta de acceso de los estratos 1 y 2 a algunos servicios sociales”.

Reconstrucción del Problema Social

Con relación al punto, se pudo establecer que se identificaron las causas de los problemas, para focalizar la población afectada y las alternativas de solución, lo mismo que los lugares de intervención. Las cifras de la población no están



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

actualizadas pues se tomó como referente la proyección del DANE para el 2009, se relacionan los actores públicos y la manera como estos participan en el diseño y ejecución de la política.

Instrumentos Operativos

De los instrumentos operativos se pudo establecer que la entidad presenta la relación de programas, proyectos y acciones para atender el problema social identificado, de igual manera relaciona los proyectos y las metas formuladas, así mismo define el presupuesto asignado para la atención del problema identificado. A nivel de la administración y a nivel de la entidad, presentó los objetivos, los principios, las estrategias y los programas y proyectos del Plan de Desarrollo estableciendo la relación de los problemas con la política del plan de desarrollo distrital a que corresponde.

Resultados en la transformación de los problemas

En este componente, el FDLCH, presentó los niveles de cumplimiento por meta, los indicadores, las limitaciones y el presupuesto ejecutado para el problema al igual que otras acciones ejecutadas para tales fines y el diagnóstico final del problema.

3.2.1. Hallazgo administrativo.

Condición: Se observa incumplimiento de las metas del Balance Social así:

1- De 45 metas definidas para la atención del problema identificado 10, es decir el 25%, no tuvieron ejecución en la vigencia.

2- De una asignación presupuestal inicial para los 18 proyectos y sus 45 metas del Balance social de \$9.326.572.199 se ejecutaron \$9.154.315.550, de los cuales se materializaron solamente el \$2.711.036.071, es decir el 29.61%, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:



**CUADRO 22
METAS BALANCE SOCIAL FDLCH 2011**

O.E.	PROGRAMA	NÚMERO PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	VALOR ASIGNADO COMPONENTE 2011	VALOR CONTRATADO EN 2011	% EJECUCION	VALOR GIROS	% GIROS
CIUDAD DE DERECHOS	Bogotá sana	450	Atención en salud para la población vulnerable de la Localidad	\$ 0	0	0%	0	0
		450	Atención en salud para la población vulnerable de la Localidad	\$ 100.000.000	\$97.936.000	97.94%	\$32.580.000	32.58%
		450	Atención en salud para la población vulnerable de la Localidad	\$ 0	0	0	0	0
	Bogotá bien alimentada	455	Apoyo nutricional para la población vulnerable de la localidad	\$ 86.000.000	\$86.000.000	100%	\$39.001.000	45.35%
		455	Apoyo nutricional para la población vulnerable de la localidad	\$ 1.168.251.330	\$1.168.198.562	100%	\$529.778.047	45.35%
		455	Apoyo nutricional para la población vulnerable de la localidad	\$ 1.227.748.670	\$1.227.748.670	100%	\$556.784.021	45.35%
	Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor	627	Acciones para fortalecer el acceso a la educación superior para los jóvenes de la localidad	\$ 200.000.000	\$200.000.000	100%	\$100.572.000	50.29%
	En Bogotá se vive un mejor ambiente	502	Acciones para reducir los índices de contaminación visual y auditiva	\$ 50.000.000	\$47.414.950	94.83%	\$9.482.990	18.97%
	Bogotá viva	503	Apoyo a la formación en artes y ciencias de niñas, niños y jóvenes en la localidad	\$ 115.000.000	\$112.845.000	98.14%	\$19.860.720	17.60%
				\$ 125.000.000	\$122.693.000	98.14%	\$21.593.968	17.60%
				\$ 0	0	0	0	0
		505	Implementación de políticas, programas y acciones culturales en la localidad	\$ 125.475.300	\$125.124.800	99.89%	\$63.049.843	50.34%
		505	Implementación de políticas, programas y acciones culturales en la localidad	\$ 155.629.500	\$155.629.500	99.89%	\$78.343.890	50.34%
					\$ 27.816.800	\$27.816.800	99.89%	\$14.028.751



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

O.E.	PROGRAMA	NÚMERO PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	VALOR ASIGNADO COMPONENTE 2011	VALOR CONTRATADO EN 2011	% EJECUCION	VALOR GIROS	% GIROS
CIUDAD DE DERECHOS		505	Implementación de políticas, programas y acciones culturales en la localidad	\$ 21.078.400	\$21.078.400	99.89%	\$10.610.866	50.34%
		506	Apoyo al desarrollo de actividades deportivas en la localidad	\$ 117.483.000	\$117.325.000	99.95%	\$6.910.442	5.89%
				\$ 77.797.000	\$77.797.000	99.95%	\$4.582.243	5.89%
				\$ 59.720.000	\$59.720.000	99.95%	\$3.517.508	5.89%
				\$ 95.000.000	\$95.000.000	99.95%	\$5.595.500	5.89%
	Toda la vida integralmente protegidos	518	Protección y atención a poblaciones vulnerables de la localidad	\$ 135.663.002	\$131.627.387	99.24%	\$72.671.480	55.21%
				\$ 0	0	0	0	0
		518		\$ 0	0	0	0	0
	518	Protección y atención a poblaciones vulnerables de la localidad	\$394.336.998	\$394.336.998	99.24%	\$217.713.456	55.21%	
DERECHO A LA CIUDAD	Mejoremos el barrio	541	Mejoramiento integral de la malla vial local	\$1.402.048.000	\$1.402.048.000	100%	0	0
	Ambiente vital	549	Recuperación integral de las quebradas de la localidad	\$ 600.000.000	\$597.918.994	99.65%	\$122.351.255	20.37%
	Bogotá rural	762	Atención integral a la ruralidad	\$ 150.000.000	\$ 15.146.400	10.10%	\$7.026.247	4.68%
	Espacio público para la inclusión	557	Mejoramiento y ampliación del espacio público de la localidad	\$ 1.316.127.310	\$ 2.097.258.120	100,0%	\$430.505.243	32.71%
				\$ 781.130.810		100,0%	\$255.507.887	32.71%
	562	Acciones para prevenir y disminuir los niveles delincuenciales en la localidad	\$ 145.000.000	\$ 141.528.645	97.61%	\$4.350.000	3.00%	
			\$ 0	0	0	0	0	
			0	0	0	0	0	
	563	Intervención integral para el	\$ 0	0	0	0	0	



“Por un control fiscal efectivo y transparente”

O.E.	PROGRAMA	NÚMERO PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	VALOR ASIGNADO COMPONENTE 2011	VALOR CONTRATADO EN 2011	% EJECUCION	VALOR GIROS	% GIROS
DERECHO A LA CIUDAD	Bogotá segura y humana		mejoramiento de las condiciones de seguridad de sectores prioritarios de la localidad	\$ 285.000.000	\$273.271.645	95.88%	\$59.997.993	21.05%
		565	Acciones para reducir la discriminación e intolerancia hacia y entre grupos poblacionales	\$ 100.000.000	\$ 97.428.000	97.43%	0	0
				\$ 0	0	0	0	0
	564	Promoción de la defensa del espacio público	\$ 103.650.875	\$103.650.875	100%	\$1.365.938	1.32%	
	Bogotá responsable ante el riesgo y las emergencias.	611	Fortalecimiento para la prevención, manejo y mitigación del riesgo en la localidad	\$ 99.215.204	\$ 99.215.204	100%	\$20.775.663	20.94%
				\$ 0	0	0	0	0
	611	Fortalecimiento para la prevención, manejo y mitigación del riesgo en la localidad	\$ 32.400.000	\$32.400.000	100%	\$6.784.560	20.94%	
PARTICIPACION	Control social al alcance de todos y todas	620	Fortalecimiento del control social en la localidad	\$ 30.000.000	\$26.157.600	87.19%	\$15.694.560	52.32%
TOTAL				\$ 9.326.572.199	\$ 9.154.315.550		\$2.711.036.071	29.61%

Fuente: Sivicof cuenta anual FDLCH 2011, Ejecución presupuestal y plan de desarrollo.

3- Los resultados en la transformación del problema social no alcanzaron el cumplimiento esperado dado que la ejecución presupuestal de las metas solamente alcanza el 29.61%, y el 25% de estas es decir 10 metas no tuvieron ejecución en la vigencia.

Criterio: Lo anterior, incumplió lo regulado en el artículo 3º Literales k, l de la Ley 152 de 1994, y el artículo 2º Literales b, d y e de la Ley 87 de 1993, Literales c, g, i del artículo 3 del Acuerdo del Concejo Distrital No.12 de septiembre 9 de 1994.

Causa: Estos hechos son consecuencia de la falta de planeación y controles efectivos, y el incumplimiento de las obligaciones de los Responsables de los Proyectos y demás servidores públicos;



Efecto: Estas situaciones crean riesgos que repercuten en la eficiencia, eficacia y efectividad con que se invierten los recursos del FDLCH, y el incumplimiento de sus objetivos misionales. Del mismo modo dificulta el seguimiento de las metas y objetivos del proyecto y la presentación de informes que conlleven a procesos de consolidación errados, los cuales pueden incidir en la toma de decisiones

3.2.2. Hallazgo administrativo

Condición: Al revisar el informe de Balance Social se observa falta de coherencia en la información suministrada, situación que se evidencia en el siguiente caso:

1- En la identificación de la tercera Problemática Baja Participación de la comunidad y poca interlocución con las autoridades locales de Chapinero, se identifica como proyecto para atenderla el 620: Fortalecimiento del control social en la localidad, sin embargo en el presupuesto asignado se hace referencia al proyecto 502: Reducir los índices de contaminación visual y auditiva.

2- La población tomada como referente para los problemas del Balance Social corresponde a la presentada por el DANE para la vigencia 2009, lo cual presenta 2 años de falta de actualización.

Criterio. Lo anterior incumple con lo establecido en los literales a), b), c), d), f) y g) del artículo 2° de la Ley 87 de 1993 de 1993.

Causa: Esta inconsistencia se originó por qué no se piden y evalúan la información sobre las metas de los proyectos y a la falta de una efectiva organización, seguimiento y control.

Efecto: Inconsistencia en la información presentada de la problemática de baja participación de la comunidad y poca interlocución con las autoridades locales, que puede afectar la adecuada toma de decisiones.

CUADRO 23
CALIFICACION BALANCE SOCIAL

ELEMENTO A EVALUAR	Calificación (1)	Porcentaje (2)	(1)*(2)/100
1. Cumplimiento de la metodología vigente para presentación del Balance Social en forma y contenido.	100	2	2
2. Identificación clara y concreta de cada uno de los problemas sociales presentados con sus causas y efectos. (Hacer evaluación ponderada de todos los problemas).	100	2	2



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ELEMENTO A EVALUAR	Calificación (1)	Porcentaje (2)	(1)*(2)/100
3. Establecimiento de los instrumentos formulados para la atención de los problemas sociales (proyectos, acciones, metas, objetivos, estrategias etc.)	100	1	1
4. Identificación de las unidades de focalización en población u otras unidades de medida.	90	2	2
5. Determinación de la población o unidades de medida atendidas en la vigencia.	60	2	1
6. Determinación de la población u otras unidades de medida sin atender en la vigencia	40	2	1
7. Establecimiento de los cambios en los problemas sociales.	60	2	1
8. Diagnostico del problema al final de la vigencia.	60	2	1
SUMATORIA		15%	11%

Fuente: Contraloría de Bogotá 2011

3.3. RESULTADOS DE LA AUDITORIA A ESTADOS CONTABLES

3.3.1 Evaluación estados contables

A diciembre 31 de 2011 el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, presenta en su Balance General y en su Estado de Actividad Financiera, Económica y Social y Ambiental, Según libro Mayor y Balance, lo siguiente:

Total Activo \$17.578.462.000 Total Pasivo \$11.344.316.000, Total Patrimonio \$6.234.146.000, Total Ingresos operacionales \$12.809.488.000, Total Gastos operacionales \$25.861.693.000, ingresos extraordinarios \$2.769.139.000 y un déficit operacional de \$10.283.066.000, en los cuales se encuentra discriminado así:

CUADRO 24
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO
BALANCE GENERAL COMPARATIVO
A DICIEMBRE 31 AÑO 2011- 2010

Cifras en pesos

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2011	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2010	AUMENTO O DISMINUCION	ANALISIS VERTICAL 2010	ANALISIS VERTICAL 2011
1000	A C T I V O	17.578.462.000	18.454.008.000	875.546.000	100%	100%
1400	DEUDORES	13.724.914.000	14.192.921.000	468.007.000	77%	78%
1401	Ingresos no tributarios	3.243.890.000	3.121.431.000	-122.459.000	17%	18%
1420	Avance y anticipos entregados	0	0	0	0%	0%



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2011	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2010	AUMENTO O DISMINUCION	ANALISIS VERTICAL 2010	ANALISIS VERTICAL 2011
1424	Recursos entregados en administración	10.481.024.000	11.071.490.000	590.466.000	60%	60%
1600	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIP	2.036.730.000	2.281.136.000	244.406.000	12%	12%
1605	Terreno	791.798.000	791.798.000	0	4%	5%
1615	Construcciones en curso	0	69.494.000	69.494.000	0%	0%
1635	Bienes Muebles en Bodega	406.000	11.859.000	11.453.000	0%	0%
1637	Propiedad planta y equipo no explotado	96.335.000	141.197.000	44.862.000	1%	1%
1640	Edificaciones	961.930.000	935.130.000	-26.800.000	5%	5%
1650	Redes, líneas y cables	69.224.000	69.224.000	0	0%	0%
1655	Maquina y equipo	47.700.000	369.000	-47.331.000	0%	0%
1660	Equipo medico y científico	0	0	0	0%	0%
1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	126.876.000	162.360.000	35.484.000	1%	1%
1670	Equipo de comunicación. y computación	469.973.000	492.606.000	22.633.000	3%	3%
1675	Equipo de transporte tracción y elevac.	272.971.000	334.685.000	61.714.000	2%	2%
1680	Equip de comedor cocina despensa hot.	4.523.000	3.837.000	-686.000	0%	0%
1685	Depreciación acumulada (Cr)	-805.006.000	-731.423.000	73.583.000	-4%	-5%
1695	Provisiones protección prop. Planta y eq	0	0	0	0%	0%
1700	BIENES DE BENEF Y USO PUB HI ST.	41.934.000	41.934.000	0	0%	0%
1715	Bienes Históricos y Culturales	41.934.000	41.934.000	0	0%	0%
1785	Amortización acumulada	0	0	0	0%	0%
1900	OTROS ACTIVOS	1.774.884.000	1.938.017.000	-163.133.000	11%	10%
1905	Bienes y servicios pagados por anticipados	21.877.000	10.615.000	11.361.000	0%	0%
1910	Cargos diferidos	77.425.000	58.149.000	19.276.000	0%	0%
1920	Bienes entregados a terceros	348.878.000	355.537.000	-6.659.000	2%	2%
1925	Amortización acumulada	-174.628.000	-152.366.000	-22.262.000	-1%	-1%
1970	Intangibles	108.137.000	123.828.000	-15.691.000	1%	1%
1975	Amortización acumulada de intangibles	-89.900.000	-90.601.000	-701.000	0%	-1%
1999	Valorizaciones	1.483.095.000	1.632.855.000	-149.760.000	9%	8%
2000	P A S I V O	11.344.316.000	0	11.344.316.000	0%	65%
2400	CUENTAS POR PAGAR	0	0	0	0%	0%
2401	Adquisición de bienes de servicios	0	0	0	0%	0%
2436	Retención en la fuente e imp. de timbre	0	0	0	0%	0%



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2011	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2010	AUMENTO O DISMINUCION	ANALISIS VERTICAL 2010	ANALISIS VERTICAL 2011
2440	Impuestos, contribuciones y tasas	0	0	0	0%	0%
2700	PASIVO ESTIMADO	11.344.316.000	0	11.344.316.000	0%	65%
2710	Provisión para Contingencias	11.344.316.000	0	11.344.316.000	0%	65%
3000	PATRIMONIO	6.234.146.000	18.454.008.000	-12.219.862.000	100%	35%
3100	HACIENDA PÚBLICA	6.234.146.000	18.454.008.000	-12.219.862.000	100%	35%
3105	Capital Fiscal	15.174.372.000	19.193.554.000	-4.019.182.000	104%	86%
3110	Resultado del ejercicio	-10.283.066.000	-2.240.245.000	-8.042.821.000	-12%	-58%
3115	Superávit por valorización	1.483.095.000	1.632.855.000	-149.760.000	9%	8%
3120	Superávit por donación	20.870.000	20.870.000	0	0%	0%
3128	Provisiones, agotamiento, depreciación y amortización	-161.125.000	-153.026.000	0	-1%	-1%
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	17.578.462.000	18.454.008.000	875.546.000	100%	100%
8	CUENTAS DE ORDEN	0	0	0	0	0
81	Derechos contingentes	9.593.380.000	0	-9.593.380.000		
83	Deudoras de control	447.894.000	0	-447.894.000		
89	Deudora por control (Cr)	-10.041.274.000	0	10.041.274.000		
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0		
91	Responsabilidades contingentes	70.949.482.000	8.532.650.000	-62.416.832.000		
93	Acreedoras de control	51.214.079.000	105.508.000	-51.108.571.000		
99	Acreedoras por el contrario (Db)	-122.163.561.000	-8.738.158.000	113.425.403.000		

Fuente: Balance General y formato CGN2005_001 a Diciembre 31 de 2011 del FDLCH

Referente al cuadro anterior, Balance General a diciembre 31 de 2011, las cuentas más representativas del Activo se encuentra Deudores por valor de \$13.724.914.000, equivalente al 78%, del total del activo y que con relación a la vigencia anterior este rubro presenta una disminución de \$468.007.000, equivalente, al 3.30%, que corresponde principalmente a la cuenta recursos entregados en administración por valor de \$10.481.024.000, Propiedades, Planta y Equipo, con un saldo de \$2.036.730.000, equivalente al 12% y Otros Activos con un saldo de \$1.774.884.000, equivalente al 10%.

Analizado en balance general, encontramos lo siguiente:

3.3.1.1 Hallazgo administrativo

Página 49 de 87

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No 26 A – 10

PBX 3358888



“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Comparado el Libro Mayor y Balance a diciembre 31 de 2011 con el Balance General y formato CGN2005_001 a Diciembre 31 de 2011 del FDLCH., evidencia diferencia en varias cuentas del balance así:

CUADRO 25
DIFERENCIA ENTRE EL LIBRO MAYOR Y BALANCE Y EL BALANCE GENERAL A
DICIEMBRE 31 DE 2011 FDLCH.

Cifras en miles de pesos

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO LIBRO MAYOR Y BALANCE A 12-31-2011	SALDO BALANCE GENERAL A 12-31-2011	DIFERENCIA
1000	A C T I V O	17.619.631	17.578.462	41.169
1400	DEUDORES	13.709.580	13.724.914	-15.334
1401	Ingresos no tributarios	3.243.439	3.243.890	-451
1424	Recursos entregados en administración	10.466.140	10.481.024	-14.884
1600	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIP	2.093.223	2.036.730	56.493
1605	Terreno	791.798	791.798	0
1635	Bienes Muebles en Bodega	406	406	0
1637	Propiedad planta y equipo no explotado	91.114	96.335	-5.221
1640	Edificaciones	961.930	961.930	0
1650	Redes, líneas y cables	69.224	69.224	0
1655	Maquina y equipo	47.700	47.700	0
1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	126.876	126.876	0
1670	Equipo de comunicación. y computación	469.973	469.973	0
1675	Equipo de transporte tracción y elevac.	334.685	272.971	61.714
1680	Equip de comedor cocina despensa hot.	4.523	4.523	0
1685	Depreciación acumulada (Cr)	-805.006	-805.006	0

Fuente: Libro Mayor y Balance, Balance General a diciembre 31 de 2011 del FDLCH.

En el cuadro anterior se observa, que el Balance General a diciembre 31 de 2011 del FDLCH presentado a este organismo de Control, varias cuentas presentan diferencia y sus cifras no coinciden con el libro mayor y balance, trasgrediendo así las normas técnicas relativas a los estados informes y reportes contables, del PGCP. Capítulo 2.9.3 numeral 355, 357 y 358, lo anterior significa que estos saldos no fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.



3.3.2. Deudores.

CUADRO 26
CUENTA DEUDORES A 31 DE DICIEMBRE DE 2011
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO

Cifras en pesos

CODIGO	CUENTA	VALOR
1401	Ingresos No Tributarios – Multas	3.243.439.626
1424	Recursos, entregados en Administración	10.466.140.551
	Total	13.709.580.177

Fuente: CGN 2005– 001 y libro mayor de contabilidad a 31 de diciembre de 2011 FDLCH

El Grupo 14 cuenta Deudores a 31 de diciembre de 2011 refleja un saldo de \$13.709.580.177, que con relación a la vigencia anterior (diciembre 31 de 2010, vr. \$14.192.921.000), refleja una disminución de \$483.340.823, equivalente al 3.41%, decremento que se observa principalmente en la subcuenta 1424 Recursos entregados en administración.

3.3.2.1 Hallazgo administrativo.

Cuenta 1401 Ingresos no tributario Multas, presenta un saldo de \$3.243.439.626, que con relación a la vigencia anterior (diciembre 31 de 2010 de \$3.121.431.000) refleja un aumento de \$132.008.626 equivalente a 4.23%, incremento que se debe a las multas registradas durante la vigencia y a la baja gestión de cobro por parte de la administración del Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, para la recuperación de esta cartera, esta cuenta ha sido observada reiterativamente por la Contraloría y pesar de la gestiones adelantadas en la depuración, retirando procesos por multas y sanciones por efecto de saneamiento, continúa esta cuenta presentado incertidumbres en sus saldos, evidenciándose saldos con vigencia mayores de cinco años.

Al auditar las cifras registradas por multas a diciembre 31 de 2011 del FDLCH se evidencia que existen diferencias entre la información reportada entre los saldos de Contabilidad y la Oficina de Asesoría Jurídica, Asesoría de Obras, Inspección de Policía, Oficina de Ejecuciones Fiscales, demostrando así deficiencia en el control interno contable, creando incertidumbre en sus saldos, como se observa en cuadro N°3 así:



“Por un control fiscal efectivo y transparente”

CUADRO 27
CUENTA 1401 INGRESOS NO TRIBUTARIOS MULTAS -FDLCH.

Cifras en pesos

CODIGO	NOMBRE CUENTA	SALDO CONTABILIDAD LIBRO AUXILIAR	SALDO OFICINAS	DIFERENCIA
1410201	MULTAS ASESORIAS DE OBRAS	846.438.458	5.908.322.232	5.061.883.774
1410202	MULTAS ASESORIAS JURIDICA	325.475.694	317.434.555	8.041.139
1410203	MULTAS INSPECCION DE POLICIA	480.000	1.224.000	816.000
1410204	MULTAS OFICINA DE EJECUCIONES FISCALES	2.071.567.473	2.048.624.141	22.943.332
	TOTAL	3.243.889.625	8.275604.928	5031.715.303

Fuente: Libro auxiliar Estados Contables y listado Asesoría de Obras y jurídica a diciembre 31 de 2011. FDLCH.

La anterior situación estaría contraviniendo la Normalización Contable que está definida en el inciso 68 numeral 2.4 del Régimen de Contabilidad Pública que establece: *“la identificación de criterios homogéneos, transversales y comparables para la preparación, presentación y conservación de la información contable”*.

La razón básica de la diferencia radica en que la Entidad no establece una armonización en la actualización de la información contable entre sus áreas, no se evidencian lineamientos generales para la presentación y evaluación de los informes contables. Lo anterior hace que estas cuentas no sean razonables, por cuanto presentan incertidumbre en sus cifras.

Por otra parte al realizar prueba selectiva a la cuenta multas, se evidencia expedientes con antigüedad mayor de cinco (5) años, por valor de \$1.113.225.463, que a la fecha no han sido cobrada por el FDLCH., presentando incertidumbre, que por su antigüedad y monto son difíciles de recuperar, como se demuestra en el cuadro N° 4

CUADRO 28
DEUDORES MULTAS EXPEDIENTE MAYORES DE CINCO AÑOS

NIT O C.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	N° EXPEDIENTE	VALOR SALDO MULTAS
41.485.506	CORTES DE CORTES MARIA	0-1183-2004	13.279.200
860.022.382	CONTRAVENCION URBANA	0-O246-2001	30.739.408
170.420	BAYONA BECERRA WILSON	F-0265-2001	20.020.000
19.332.506	RODRIGUEZ PENAGOS MANUEL G	F-0154-2001	20.020.000



“Por un control fiscal efectivo y transparente”

NIT O C.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	N° EXPEDIENTE	VALOR SALDO MULTAS
800.242.915	SOCIEDAD COLLAGE DE BELLEZA	F-0038-2003	120.120.000
13.234.135	ORTIZ PINILLA JOSE MARIA	F-0047-2004	49.820.515
19.383.637	SOLANO SANCHEZ JORGE E.	F-0146-2004	55.340.480
39.692.637	CUAN MAROA TEODOSIA	F-0004-2004	85.917.600
265.910	KACHOUYAN FINI HOUSEIN	VIG. ANTER.	92.300.000
860.503.634-9	FUNDACION UNIV. SAN MARTIN	UEF-2005-0674	138.661.460
800.242.915-4	COLLAGE DE BELLEZA LTDA.	UEF-2005-0808	120.120.000
4.412.949	RODRIGUEZ RAMIREZ JOSE ALIRIO	UEF-2005-0818	366.886.800
	Total		1.113.225.463

Fuente: libro auxiliar de contabilidad y listado oficinas jurídicas de multas FDLCH. A Diciembre 31 de 2011

3.3.3 Recursos Entregados en Administración.

Cuenta 1424 Recursos entregados en administración, a diciembre 31 de 2011, presenta un saldo de \$10.466.140.551, con relación a la vigencia anterior (diciembre 31 de 2010 de \$11.071.490.000) refleja una disminución de \$605.349.449, equivalente a 5.47%.

Auditada esta cuenta se evidencia diferencia en sus cifras entre el libro Mayor y balance y el Balance General, a diciembre 31 de 2011 por la suma de \$14.884 mil, como se observa el cuadro N°2.

Trasgrediendo a si las normas técnicas relativas a los estados informes y reportes contables, del PGCP. Capitulo 2.9.3 numeral 355, 357 y 358, lo anterior significa que estos saldos no fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.

3.3.4. Propiedades, Planta y equipo

3.3.4.1. Hallazgo administrativo.

Propiedades, Planta y Equipo. A diciembre 31 de 2011, presenta un saldo de \$2.093.223.843 con relación a la vigencia anterior, (diciembre 31 de 2010 de \$2.281.136.000) refleja una disminución de \$-187.912.157, equivalente a 8.24%.

Analizada este rubro se evidencian diferencia en la subcuenta 1675 equipos de transporte, tracción y elevación, entre el libro mayor y balance, inventario físico y el Balance General a diciembre 31 de 2011



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

**CUADRO 29
INVENTARIO DE VEHICULOS Y ACCESORIOS**

VEHICULOS Y ACCESORIOS	Cifras en pesos	
	SALDO SEGÚN INVENTARIO VALOR	
Accesorios camioneta Mazda	3.600.000	
Camión Unidad Medica-Odontológica-Chevrolet	208.997.000	
Camioneta oficina movilidad-Toyota	73.950.000	
Camioneta doble cabina-Mazda	71.829.502	
Camioneta estacas placa-OBG-432	101.964.000	
Campero cabinado placa-OBH-097	74.844.000	
Kit convertidor a Gas natural vehiculo	4.420.000	
Moto TS 125 placa-ALN-43	5.077.825	
Sirena tipo alarma con micrófono	1.041.670	
TOTAL	544.723.997	

Fuente: lista inventario General a diciembre 31 de 2011

La cuenta equipo de transporte, tracción y elevación sus saldos no coinciden de acuerdo con la información reportada por el FDLCH., se observa diferencia así:

**CUADRO 30
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACIÓN**

NOMBRE CUENTA	Cifras en pesos		
	SALDO LIBRO MAYOR Y BALANCE A 12-31-2011	SALDO BALANCE GENERAL A 12-31-2011	SALDO INVENTARIO A 12-31-2011
Equipo de transporte, tracción y elevación	334.685.327	272.971.000	544.723.997

Fuente: papeles de trabajo

De acuerdo al cuadro anterior, significa que esta cuenta se encuentra subvalorada o sobreestimada generando incertidumbres en su saldo, la anterior situación estaría contraviniendo la Normalización Contable que está definida en el inciso 68 numeral 2.4 del Régimen de Contabilidad Pública que establece: *“la identificación de criterios homogéneos, transversales y comparables para la preparación, presentación y conservación de la información contable”*.

3.3.5. Bienes de Beneficio y Uso Público e históricos y culturales.



Cuenta 17 Bienes de Beneficio y Uso Público e Históricos y Culturales. A diciembre 31 de 2011, refleja un saldo según Balance General de \$41.934.000, que con relación a la vigencia anterior (diciembre 31 de 2010, valor \$41.934.000) no presenta variación alguna, que corresponde a monumentos históricos.

3.3.6. Otros Activos.

Cuenta 19 Otros Activos, A diciembre 31 de 2011, refleja un saldo según Balance General de \$1.774.893.952 que con relación a la vigencia anterior (diciembre 31 de 2010 valor \$1.938.017.000) refleja una disminución de \$163.123.048, equivalente al 8.42%, disminución que se debe principalmente a las valorizaciones y bienes de servicios pagado por anticipado.

Analizada este rubro se evidencian diferencia en la subcuenta 1905 bienes y servicios pagados por anticipado (seguros), entre Balance General y el libro auxiliar a diciembre 31 de 2011.

Saldo Balance General	21.877.000
Saldo libro auxiliar	11.261.392

Diferencia	10.615.608
	=====

La anterior situación estaría contraviniendo la Normalización Contable que está definida en el inciso 68 numeral 2.4 del Régimen de Contabilidad Pública que establece: *"la identificación de criterios homogéneos, transversales y comparables para la preparación, presentación y conservación de la información contable"*.

Situación que genera incertidumbres en sus saldos y por ende incide directamente en la razonabilidad de las cifras reflejadas en los Estados Contables.

3.3.6. Cuenta Por pagar

Grupo 24 Cuentas por Pagar. A 31 de diciembre de 2011 refleja un saldo de cero pesos (\$0) actualmente en esta vigencia no presenta saldos.

Cuenta 2460 Créditos Judiciales, la Localidad de Chapinero no presenta registro contables en esta cuenta.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

3.3.7. Pasivos estimados.

Cuenta 2710 Provisión para Contingencia, a diciembre 31 de 2011 refleja un saldo de \$11.344.316.464, que registra para mecanismos alternativos de solución de conflictos, esta cuenta no se pudo auditar pues sus saldo no se encuentra discriminado si no en forma global, impidiendo a si el análisis de esta rubro.

3.3.8. Patrimonio.

Cuenta 31 Hacienda Publica. A diciembre 31 de 2011 refleja un saldo según Balance General de \$6.234.146.000, que con relación a la vigencia anterior (diciembre 31 de 2010, valor \$18.454.008.000) refleja una disminución de \$12.219.862.000, equivalente al 66.22%, disminución que se debe principalmente a la perdidas del presente ejercicios por valor de \$-10.283.066.000.

3.3.9. Ingresos.

Clase 4 Cuenta de Ingresos. Según balance general a 31 de diciembre de 2011 refleja un saldo de \$15.578.627.000, con relación a la vigencia anterior (diciembre 31 de 2010 Vr. \$12.023.203.000) refleja un aumento de \$3.555.424.000, equivalente al 29.57%, incremento que se debe principalmente a las transferencias corrientes de la Secretaria de Hacienda Distrital con respecto a la vigencia anterior y a los ingresos no tributarios- multas.

3.3.10. Gastos

Clase 5 cuenta de Gastos. A 31 de diciembre de 2011 presenta un saldo de \$25.861.693.000, con relación a la vigencia anterior (diciembre 31 de 2010 vr. \$12.023.203.000) refleja un aumento de \$13.838.490.000, equivalente al 115.10%, incremento que se observa en la subcuenta 5313 Provisión para Obligaciones Fiscales valor \$11.344.316.000, equivalente al 100% con relación a la vigencia anterior y la subcuenta 5507 Desarrollo Comunitario y bienestar Social Valor \$10.017.244.000, con relación a la vigencia anterior (diciembre 31 de 2010 \$5.756.345.000) refleja un aumento de \$4.260.899.000, equivalente al 74.02%.

3.3.11. Notas a los Estados Financieros.

3.3.11.1. Hallazgo administrativo.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Al analizar las notas de los Estados Financieros del FDLCH., y al cruzar con el Balance General a diciembre 31 de 2011, se evidencia que esta no cumple con el requisito mínimo que debe tener las revelaciones sobre rubros del balance general, no revela la información adicional necesaria sobre las transacciones, no revela la desagregación de los valores contables en términos monetario y cantidades, que puedan evidenciarse, en términos cualitativos o cuantitativos físico, las cuentas no están desglosada, la cuenta propiedades, planta y quipo, presentan diferencia con el balance general, mostrando una información muy limitada, situación que estaría contraviniendo lo Normado en el PGCP. Inciso 375 numeral 2.9.3.1.5

3.3.12. Evaluación al sistema de control interno contable

Evaluación al sistema de control interno contable y el seguimiento al proceso de implementación del modelo estándar de procedimiento para la sostenibilidad del sistema de contabilidad pública -mepsscp

El Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las Entidades del orden Nacional y Territorial, dentro de sus funciones y competencias definidas por el artículo 6 del Decreto 2539 de 2000, puso a disposición la Circular No. 05 de diciembre 22 de 2006, estableciendo los lineamientos generales para la presentación y evaluación del Informe sobre el Sistema de Control Interno Contable de sus respectivas Entidades.

En cumplimiento del contexto del Modelo Estándar de Procedimiento para la sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública, adoptado mediante las Resoluciones Reglamentarias No. 119 del 27 de abril de 2006, y 064 del 27 de julio de 2006, expedidas por la Contaduría General de la Nación, respecto del informe Control Interno Contable para las entidades públicas obligadas a su rendición, y allí se establecieron las Actividades de control estratégico, de gestión, y de evaluación que deben realizar los responsables de la información financiera, económica y social en los entes públicos, para garantizar la producción de información razonable y oportuna.

La Resolución N° 357 del 234 de julio de 2008, establece: Control Interno Contable. Proceso bajo la responsabilidad del representante legal o máximo directivo de la entidad contable pública, así como de los directivos de primer nivel responsables de las áreas contables, se adelanta en la entidades y organismos público, con el fin de lograr la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable, capaces de

Página 57 de 87

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No 26 A – 10

PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

garantizar razonablemente que la información financiera, económica y social y ambiental, cumpla con las características cualitativas de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de que trata el régimen de Contabilidad.

Para realizar una evaluación objetiva de la realidad financiera, económica, social y ambiental del FDLCH., sujeto de control, y en procura de obtener la razonabilidad de la información contable, de tal manera que sea el principal insumo para la toma de las decisiones de la Administración Pública y para el conocimiento de la comunidad, el control interno contable se evaluó a través de los siguientes actividades previas al cierre contable de la vigencia 2011, las cuales fueron prescritas por la Contaduría General de la Nación.

3.3.12.1. Razonabilidad

Es la revelación objetiva de la realidad financiera, económica y social del ente público el cual debe procurar la razonabilidad de la información contable, de tal manera que sea el principal insumo para la toma de las decisiones de la Administración Pública, a través de los siguientes elementos mínimos:

3.3.12.2. Registro de la Totalidad de las Operaciones

Los libros de contabilidad principales se encuentran debidamente oficializados mediante un acta de apertura libros oficiales firmando por el representante legal, según lo establecido en el acápite 2.9.2.3 literal 345 del Plan General de Contabilidad Pública. Resolución N° 555 (1 diciembre de 2006) y sus soportes se están debidamente identificados y se encuentran bajo la responsabilidad de cada uno de los funcionarios del área de acuerdo a los grupos de cuentas que maneja. El Manual de funciones se encuentra actualizado con fecha de marzo 17 de 2006 según Resolución 313 de la Secretaria de Gobierno.

3.3.12.3. Individualización de Bienes, Derechos y Obligaciones

Retroalimentación. Se cuenta con los mecanismo de verificación y seguimiento, en un nivel de riesgo bajo, se aplica correctivos mediante el seguimiento y permite evidenciar los resultados de su gestión.

Durante la ejecución del programa de auditoria se evidenció compromiso de la Alta Dirección en la implementación y desarrollo del Sistema de Control Interno, se dio cumplimiento al plan de mejoramiento suscrito por la entidad, sin embargo se



observa falta de difusión de los principios y valores que orientan la dinámica de la entidad.

- Durante la ejecución de la auditoria, el FDLCH. Se evidencia debilidades de control interno contables, en diferentes cuentas así:

Los estados financieros del FDLCH, no se evidencia su publicación mensualmente, incumpliendo lo normado en el numeral 7 del capítulo II “procedimiento para la estructuración de los estados contables Básicos” del régimen de Contabilidad Pública que dice:

“Sin perjuicio de que las entidades contables públicas, de acuerdo con las disposiciones legales, deban publicar mensualmente estados contables.

- No se evidencia que la información contable se utilice para cumplir propósito de gestión
- Comparado el Libro Mayor y Balance a diciembre 31 de 2011 con el Balance General y formato CGN2005_001 a Diciembre 31 de 2011 del FDLCH., evidencia diferencia en varias cuentas del balance.
- Al auditar las cifras registradas cuenta 1401 ingresos no tributarios multas a diciembre 31 de 2011 del FDLCH. Se evidencia que existen diferencia entre la información reportada entre los saldos de Contabilidad y la Oficina de Asesoría Jurídica, Asesoría de Obras, Inspección de Policía, Oficina de Ejecuciones Fiscales, demostrando a si deficiencia en el control interno contable, creando incertidumbre en sus saldos.
- Propiedades, Planta y Equipo, analizada este rubro se evidencian diferencias en la subcuenta 1675 equipos de transporte, tracción y elevación, entre el libro mayor y balance, inventario físico y el Balance General a diciembre 31 de 2011.
- Cuenta 19 Otros Activos, A diciembre 31 de 2011, refleja un saldo según Balance General de \$1.774.893.952 que con relación a la vigencia anterior (diciembre 31 de 2010 valor \$1.938.017.000) refleja una disminución de \$163.123.048, equivalente al 8.42%, disminución que se debe principalmente a las valorizaciones y bienes de servicios pagado por anticipado. Analizada este rubro se evidencian diferencia en la subcuenta 1905 bienes y servicios



pagados por anticipado (seguros), entre Balance General y el libro auxiliar a diciembre 31 de 2011.

- Se observa que el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero no tiene un software financiero e integrado, que contribuya a garantizar la eficiencia, eficacia, economía en la gestión de la información financiera, en la cual carece de comunicación e integración con las Unidades Ejecutivas de Localidades, para registrar las operaciones oportunamente.
- El Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, presenta limitaciones y deficiencias de tipo operativo y administrativo que inciden en el normal desarrollo del proceso contable.

Concepto Control Interno Contable.

Evaluadas las actividades mínimas que deben realizar los responsables de la información financiera, económica y social del FDL de Chapinero, se evidencian debilidades del Sistema de Control Interno Contable, considerándose en un nivel de mediano riesgo, al presentar deficiencias de tipo Operativo y/o Administrativo, el Control Interno Contable del FDL, de Chapinero es Confiable.

**CUADRO 31
CALIFICACION DE VARIABLES**

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO			
EVALUACIÓN A LOS ESTADOS CONTABLES - ASPECTOS GENERALES			
ACTIVIDADES (Procedimiento)	SELECCIÓN (X)	OBSERVACIONES	RESULTADO
El FDL cumple con la normatividad expedida por el Contador de Bogotá y la Contaduría General de la República?	X		10,11%
Existen actas de apertura de los libros oficiales de contabilidad?	X		10,11%
Los Saldos de las cuentas mayores contenidos en los libros oficiales, coinciden con las cifras presentadas en el estado contable?		X	5,11%
Los saldos de los libros auxiliares cuadran con los contenidos en las subcuentas y estas con las cuentas mayores?		X	5,11%
Las imputaciones contables (ajustes y reclasificaciones) y los documentos que soportan los registros de las cuentas analizadas se encuentran conforme a las normas de contabilidad pública de acepción general?	X		9,11%
Existe un adecuado archivo y conservación de documentos, libros de contabilidad, comprobantes y demás soportes de registros en general?	X		10,11%



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO			
EVALUACIÓN A LOS ESTADOS CONTABLES - ASPECTOS GENERALES			
ACTIVIDADES (Procedimiento)	SELECCIÓN (X)	OBSERVACIONES	RESULTADO
Las notas a los estados contables cumplen con los requisitos exigidos para las mismas, según el Plan General de Contabilidad Pública y demás normas vigentes?		X	5,11%
Los Estados Contables fueron presentados dentro del término y en las condiciones exigidas por la Contraloría de Bogotá, en el SIVICOF?	X		10,11%
El FDL ha cumplido en su totalidad con el plan de mejoramiento contable suscrito con la Contraloría de Bogotá en la vigencia anterior?	X		10,11%
CALIFICACIÓN TOTAL	FAVORABLE CON OBSERVACIONES		74,99%

Calificación de gestión

FAVORABLE	Mayor o igual 75
FAVORABLE CON OBSERVACIONES	Menor a 75, Mayor o igual a 60
DESFAVORABLE	Menor a 60

Como resultado de la auditoría adelantada a la gestión correspondiente a la vigencia 2011 es Favorable con Observaciones.

CUADRO 32
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO
DICTAMEN A LOS ESTADOS CONTABLES DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2011

TIPO DE DICTAMEN-OPINION	SELECCIÓN	RESULTADO
1 LIMPIA		0,00%
2 CON SALVEDADES	x	74,99%
3 NEGATIVA		0,00%
4 ABSTENCIÓN DE OPINIÓN		0,00%
CALIFICACIÓN FINAL	FAVORABLE	74,99%



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

3.4. EVALUACION AL PRESUPUESTO

3.4.1 Análisis del presupuesto de rentas e ingresos

El análisis realizado comprende el Presupuesto de la vigencia fiscal 2011, para lo cual se evaluó de las rentas, las afectaciones y modificaciones presupuestales, el Plan Anual de Caja, el Régimen de Reservas, así mismo, el Estado de Tesorería, los Reconocimientos y la Situación Fiscal o Excedentes Financieros a 31 de diciembre de 2011.

Del presupuesto de ingresos se evaluó el comportamiento de cada una de las cuentas, como son los Ingresos Corrientes (multas y otros ingresos no tributarios), las Transferencias de la Administración Central y la Disponibilidad Inicial.

Del presupuesto de Gastos e Inversiones, se evaluó el comportamiento de cada una de las cuentas como son Gastos de funcionamiento, Inversión Directa con sus rubros.

El Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, mediante Decreto Local No 6 del 20 de diciembre de 2010 por el cual se liquida el Presupuesto general de Ingresos y Gastos del Fondo de Desarrollo Local de Chapinero- FDLCH. Para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2011, en cumplimiento del Acuerdo Local N°005 de diciembre 14 de 2010.

La administración local cuenta con recursos propios provenientes de la imposición de multa, otros ingresos no tributarios, venta de activos y unos excedentes financieros por la suma de \$23.204.390.

La administración Local estableció una proyección de Ingresos Corrientes para la vigencia Fiscal 2011 por valor de \$800.537.000 este rubro no presenta modificaciones, se evidencia que tuvo unos recaudos de \$257.789.261, que corresponde una ejecución del 32.20%.

A diciembre 31 de 2011, se calcula unos Excedentes Financieros por valor de \$23.204.390, sin modificaciones, en la cual no presenta recaudo, mostrando una ejecución del 0%.

El rubro disponibilidad inicial, se estimo en la suma de \$10.529.224.567, de las cuales presenta unas modificaciones de \$-1.214.523.524, que dando un presupuesto definitivo de \$9.314.700.943, presentando una ejecución del 100%,

Página 62 de 87

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No 26 A – 10

PBX 3358888



“Por un control fiscal efectivo y transparente”

en consecuencia el presupuesto de ingresos, para la presente vigencia se fija en \$22.247.865.857, menos adiciones de \$1.214.523.524, para un total de presupuesto definitivo de \$ 21.033.342.333, presentando una ejecución total del 97.45%.

CUADRO 33
PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO
VIGENCIA FISCAL AÑO 2011

Cifras en pesos

CODIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN %
1	DISPONIBILIDAD INICIAL	10.529.224.467	-1.214.523.524	9.314.100.943	100.00
2	INGRESOS	11.718.541.390		11.718.541.390	95.42
2.1	Ingresos Corrientes	800.537.000		800.537.000	32.20
2.2	TRANSFERENCIAS	10.853.000.000		10.853.000.000	100.00
2.2.4	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	10.853.000.000		10.853.000.000	100.00
2.2.4.05	Participación Ingresos Corrientes del Distrito	10.853.000.000		10.853.000.000	100.00
2.2.4.05.01	Vigencia	10.853.000.000		10.853.000.000	100.00
2.4	RECURSOS DE CAPITAL	25.104.390		25.104.390	122.22
2.4.1	Recurso del Balance	1.000.000		1.000.000	0
2.4.3	Rendimientos por operaciones financieras	9000.000		9000.000	9.97
2.4.5	Excedentes Financieros	23.204.390		23.204.390	100.00
	TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	22.247.865.857	-1.214.523.524	21.033.342.333	97.45

Fuente: Ejecución Presupuesto de rentas e Ingresos vigencia fiscal 2011 del FDLCH.

Durante la vigencia 2011 el FDLCH presenta modificaciones al presupuesto de ingresos los cuales reducen el presupuesto inicial en \$1.214.523.524, para un presupuesto total de \$21.033.342.333.

Como se observa en el cuadro ingreso el rubro de ingresos corrientes-multas, se presupuesto recaudar \$800.537.000 de los cuales se recaudo la suma de \$257.789.261 equivalente al 32.20%, mostrando así una baja gestión de recaudo por parte de la administración del Fondo de Desarrollo Local de Chapinero.

El rubro más significativo del presupuesto de ingresos son las transferencias, este tiene un cumplimiento del 100% por valor de \$10.893.000.000 a diciembre 31 de 2011.

Traslado en el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos del FDLCH.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

El FDLCH, con el Decreto Local N° 4 del 28 de abril de 2011, conforme a lo establecido en el artículo 31 del Decreto 372 de 2010, y que el artículo 31 de Decreto 372 del 2010 establece que los traslados presupuestales dentro del mismo agregado se harán mediante Decreto expedido por los Alcalde Local previo concepto favorable de la Secretaria de Distrital de Hacienda-Dirección Distrital de Presupuesto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Decreto 372 de 2010, el Director Distrital de Presupuesto emite concepto favorable sobre el traslado presupuestal al interior de los Gastos de Inversión del Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, por valor de \$130.000.000 teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que el FDLCH, en Gastos de Inversión, en los proyectos 0562 "Acciones para prevenir y disminuir los niveles delincuenciales en la localidad", 0566 "Fortalecimiento y Seguimiento al desempeño de la Policía Local.", presenta saldo de apropiación libre de afectación, según consta en los certificados de Disponibilidad Presupuestal N° 369, 373 suscrito por el responsable del Presupuesto, los cuales pueden trasladarse para financiar faltantes de apropiación en otros proyectos de inversión.

Que el FDLCH., requiere acreditar recurso en el proyecto de inversión 0563 "Intervención integral para el mejoramiento de las condiciones de seguridad de sectores prioritarios de la localidad", Con el propósito de cubrir algunos compromisos presupuestales adquiridos en la presente vigencia.

Que la Secretaria Distrital de Planeación, mediante oficio 2-2011-17833 el 23 de mayo emitió concepto previo y favorable sobre la presente modificación presupuestal.

Indicadores Utilización de Recursos.

Nivel de Utilización de Recurso= $\frac{\text{Recurso amortización de giro acumulado}}{\text{Recaudo acumulados}}$

Nivel de Utilización de Recurso= $\frac{3.980.577.298}{20.496.173.771} = 19.00\%$ Deficiente



**CUADRO 34
INDICADOR UTILIZACIÓN DE RECURSOS**

NOMBRE	FORMULA	VALORES	RESULTADOS	
NIVEL DE UTILIZACION DE RECURSO	Recurso Amortización de Giros Acumulada	3.980.577.298	19.00	Deficiente
	Recaudo Acumulado	20.980173.771		

Como se observa en el cuadro anterior, el nivel de utilización de recursos en el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, del total recaudado solamente utiliza un valor de \$3.980.577.298 equivalente al 19.00%, teniendo como resultado una utilización deficiente de los recursos., lo que indica los proyectos de inversión directa no son atendidos en forma oportuna.

3.4.2. Análisis del presupuesto de gastos e inversiones

El presupuesto de gastos e inversiones del FDLCH, para la vigencia fiscal de 2011, presenta gastos inicial por valor de \$22.247.865.857, menos modificaciones por la suma \$-1.214.523.524 para un total disponible de \$21.033.342.333, la cual registra un total compromiso por la suma de \$20.712.977.253 que corresponde a una ejecución del 98.48%, con una autorización de giro por valor de \$10.287.781.252 equivalente al 48.91%, del total comprometido, se concluye que se presenta un nivel bajo de avance físico de los proyectos e incumplimiento de las metas programadas, en la localidad de Chapinero.

El valor de la Inversión Directa vigencia 2011 se estimó en la suma de \$10.792.824.390 de los cuales presenta una modificación de \$393.310.579 para un total de \$11.186.134.969, presentando una ejecución por valor de \$10.964.665.568 que corresponde al 98.02% y total de giros \$3.980.577.298, que corresponde al 35.58%, quedando un saldo por girar por valor de \$7.205.557.671, equivalente al 64.42%.



“Por un control fiscal efectivo y transparente”

**CUADRO 36
COMPROMISOS ADQUIRIDOS VS GIROS REALIZADOS
INVERSIÓN DIRECTA VIGENCIA 2011**

Cifras en pesos

GASTOS	COMPROMISOS	GIROS	SALDO POR GIRAR
Inversión directa	11.186.134.969	3.980.577.298	7.205.557.671
Obligaciones por pagar	5.206.578.752	2.276.159.897	2.930.418.855
TOTAL	16.392.713.721	6.256.737.195	10.135.976.526

Fuente: Ejecución presupuestal Localidad de Chapinero a dic.31.de 2011

Los recursos ingresados por la Administración Local ascendieron durante la vigencia de 2011 a \$21.033.342.333, de los compromisos adquiridos por valor de \$16.392.713.721, el FDLCH., sólo se giró \$6.256.737.195, equivalente al 38.16 %, lo anterior nos demuestra una baja gestión en pagos de los compromisos adquiridos.

Esta situación permite que no se cumplan con los objetivos del sistema presupuestal consagrados en literal a del artículo 8 del Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital expedido mediante el Decreto 714 de 1996 que establece: **“Artículo 8º.- De los Objetivos del Sistema Presupuestal. El Sistema Presupuestal del Distrito Capital tiene como objetivos:**

(...) a. Servir de instrumento para el cumplimiento de las metas fijadas en el Plan de Desarrollo Económico y Social y de Obras Públicas; ..”

**CUADRO 37
PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA-PAC
VEGENCIA 2011 FDLCH.**

Cifras en pesos

MES	PROGRAMDO	EJECUTADO
Enero	206.705.611	134.923.929
Febrero	774.725.434	695.619.369
Marzo	1.097.723.102	1097.723.102
Abril	806.104.337	645.251.497
Mayo	956.437.081	955.437.081
Junio	1.018.808.588	973.438.386
Julio	1.083.575.834	927.927.462
Agosto	1.203.474.959	1.203.474.958
Septiembre	1.159.336.596	1.159.336.596



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

MES	PROGRAMDO	EJECUTADO
Octubre	368.237.281	362.698.331
Noviembre	1.144.110319	0
Diciembre	1.193.067.062	0
PAC presupuestado	11.012.306.208	
Total ejecutado		8.155.830.712
PAC no ejecutado		2.856.475.496

Fuente: FDLCH. Programa anual de caja a dic.31 de 2011

En el cuadro anterior se evidencia que la administración local sólo ejecutó \$8.155.830.712 de los \$11.012.306.208 del PAC., presupuestado para la vigencia, lo que indica que el FDL aplazó el cumplimiento real de sus obligaciones para vigencias posteriores dejando de girar la suma de \$2.856.475.496, equivalente al 74.06%, mostrando un nivel satisfactorio, en el cumplimiento de las metas programadas.

CUADRO 38
MODIFICACION AL PRESUPUESTO ANUAL DE GASTOS E INVERSION
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO
VIGENCIA FISCAL AÑO 2011

Cifras en pesos

CODIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	DISPONIBLE
3	GASTOS	22.247.865.857	-1.214.523.524	21.033.342.333
3.3	INVERSIÓN	21.322.048.857	-1.214.523.524	20.107.525.333
3.3.1	DIRECTA	10.792.824.390	393.310.579	11.186.134.969
3.3.1.13	Bogotá positiva para vivir mejor	10.792.824.390	393.310.579	11.186.134.969
3.3.1.13.01	Ciudad de derechos	4.552.000.000	-70.000.000	4.482.000.000
3.3.1.13.01-01	Bogotá sana	100.000.000	0	100.000.000
3.3.1.13.01-04	Bogotá bien alimentada	2.452.000.000	0	2.482.000.000
3.3.1.13.01-07	Acceso y permanencia a la educación para todas y todos	200.000.000	0	200.000.000
3.3.1.13.01-10	En Bogotá se vive mejor ambiente	50.000.000	0	50.000.000
3.3.1.13.01-12	Bogotá viva	920.000.000	0	920.000.000
3.3.1.13.01-13	Igualdad de oportunidades y derechos	100.000.000	0	100.000.000
3.3.1.13.01-14	Toda la vida integralmente protegida	530.000.000	0	530.000.000
3.3.1.13.01-15	Bogotá respeta la diversidad	100.000.000	0	100.000.000
3.3.1.13.01-16	Bogotá positiva con la mujer y la equidad	100.000.000	-100.000.000	0
3.3.1.13.02	Derecho a la ciudad	4.722.251.620	417.310.579	5.139.572.199
3.3.1.13.02-17	Mejoremos el barrio	1.100.000.000	302.048.000	1.402.048.000
3.3.1.13.02-20	Ambiente vital	600.000.000	0	600.000.000
3.3.1.13.02-21	Bogotá rural	150.000.000	0	150.000.000
3.3.1.13.02-25	Espacio público para la inclusión	1.562.261.620	534.996.500	2.097.258.120
3.3.1.13.02-29	Bogotá segura y humana	705.000.000	-1.349.125	703.650.875
3.3.1.13.02-30	Amor por Bogotá	55.000.000	0	55.000.000
3.3.1.13.02-31	Bogotá responsable ante el riesgo y las emergencias	55.000.000	-418.384.796	131.615.204
3.3.1.13.03	Ciudad global	220.000.000	0	220.000.000
3.3.1.13.03-33	Fomento para el desarrollo económico	100.000.000	0	100.000.000

Página 67 de 87

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No 26 A – 10

PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

CODIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	DISPONIBLE
3.3.1.13.03-35	Bogotá competitiva e internacional	120.000.000	0	120.000.000
3.3.1.13.04	Participación	180.000.000	46.000.000	226.000.000
3.3.1.13.04-37	Ahora decidimos juntos	100.000.000	46.000.000	146.000.000
3.3.1.13.04-38	Organizaciones y redes sociales	50.000.000	0	50.000.000
3.3.1.13.04-39	Control social al alcance de todas y todos	30.000.000	0	30.000.000
3.3.1.13.06	Gestión Pública efectiva y transparente	1.118.562.770	0	1.118.562.770
3.3.1.13.06-49	Desarrollo institucional Integral	1.118.562.770	0	1.118.562.770
3.3.6	OBLIGACIONES POR PAGAR	10.529.224.467	-1.607.834.103	8.921.390.364
	TOTAL GASTOS+DISPONIBILIDAD	22.247.865.857	-1.214.523.524	21.033.342.333

Fuente: informe de ejecución del presupuesto de gastos e inversiones a diciembre 31 de 2011, FDLCH.

El FDLCH para la vigencia 2011 contó con un presupuesto por valor \$21.033.324.333, incluido las obligaciones por pagar, en la cual comprometió \$20.712.977.253 equivalente al 98.48%, sin embargo se evidencia que sobre esta suma a penas gira \$10.287.781.252 que corresponde al 48.91%, demuestra una baja gestión en pagos de los compromisos adquiridos.

La Junta Administradora Local de Chapinero expidió el Acuerdo Local N° 005 del 14 de diciembre del 2010, sancionado por el Alcalde Local, en el cual se aprueba el presupuesto para la vigencia 2011.

Que mediante comunicación N° 2011EE111534 del 18 de 02 de 2011 radicado ALCH 2011-022-002045-2 el 1 de marzo de 2011, el Director Distrital de Presupuesto, emitió concepto favorable para el trámite de ajuste Presupuestal del FDLCH.

Análisis de los indicadores presupuestales

Referente a la ejecución el presupuesto de rentas e ingresos, el FDLCH., de acuerdo a lo indicadores se evidencia entre amortizaciones de giro y el total de compromisos acumulado equivalente al 53.05% dando como resultado una calificación Satisfactorio.

Igualmente, de los \$20.496.173.771 recibidos por la Localidad en la vigencia 2011 a través de su presupuesto de ingresos, sólo se realizaron giros efectivos por valor de \$10.287.781.252 equivalente al 50.19%, lo que evidencia una gestión deficiente en el manejo de los recursos disponibles, por otra parte se evidencia que en el nivel de autorizaciones de giro, apenas alcanzó un 48.91% el cual no permitió cumplir en forma oportuna y adecuada con las metas programadas en el Plan de Desarrollo.



CUADRO 39
ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO INDICADORES FDLCH.

	EVALUACIÓN AL PRESUPUESTO FONDO LOCAL DE CHAPINERO VIGENCIA 2011						
	INDICADORES	COMPONENTES DE INDICADORES	VALORES ()	RESULTADO POR INDICADOR		RESULTADO TOTAL	
Gestión Presupuestal de Ingresos	Nivel de Ejecución Presupuestal de Ingresos	Recaudos Acumulados	\$20.496.173.771	97%	ADECUADO	74%	SATISFACTO RIORIO
		Presupuesto Definitivo de Ingresos	\$21.033.342.333				
	Nivel de Utilización de Recursos	Amortización de Giros Acumulada	\$10.287.781.252	50%	DEFICIENTE		
		Recaudos Acumulados	\$20.496.173.771				
Gestión Presupuestal de Gastos	Ejecución Presupuestal de Gastos	Total Compromisos Acumulados	\$20.712.977.253	98%	ADECUADO	73%	SATISFACTO RIORIO
		Apropiación Disponible	\$21.033.342.333				
	Nivel de Autorizaciones de Giro	Amortizaciones de Giro Acumulada	\$ 10.287.781.252	50%	DEFICIENTE		
		Total Compromisos Acumulados	\$20.712.977.253				
	Ejecución de OXP	Amortizaciones de Giro Acumuladas de Obligaciones por Pagar	\$ 5.982.263.452	67%	SATISFACTORIO		
		Apropiación Disponible de OXP	\$ 8.921.390.364				
	Cumplimiento del PAC	PAC EJECUTADO	\$ 8.155.830.712	74%	SATISFACTORIO		
		PAC PROGRAMADO	\$ 11.012.306.208				
RESULTADO TOTAL FONDO DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO					SATISFACTORIO	73.59%	

Calificación de la gestión

85 - 100	Adecuado
52 - 84	Satisfactorio
38 - 51	Deficiente
0- 37	Inadecuado

Concepto sobre la gestión presupuestal

De acuerdo con las cifras presentadas en la ejecución presupuestal de la vigencia y el análisis contenido en los acápite anteriores, no obstante que los indicadores



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

de presupuesto indican una gestión satisfactoria, la Contraloría de Bogotá estima que en general la gestión presupuestal del FDLCH es favorable con observaciones.

Efectivamente, si bien la ejecución del presupuesto puede considerarse satisfactoria tanto en los ingresos como en los gastos, el nivel de autorizaciones de giro, no alcanzó el 100% en la cual no permitió cumplir en forma oportuna y adecuada con las metas programadas en el Plan de Desarrollo.

El inciso 4º del artículo 89 del Decreto Ley 1421 de 1993 *“Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santafé de Bogotá”*, establece que los recursos provenientes de las transferencias del Distrito deben destinarse a sufragar los gastos de inversión contenidos en el Plan de Desarrollo Local

“La asignación global que conforme a este artículo se haga en el presupuesto distrital para cada localidad, será distribuida y apropiada por la correspondiente junta administradora previo el cumplimiento de los requisitos presupuestales previstos en este estatuto, de acuerdo con el respectivo plan de desarrollo y consultando las necesidades básicas insatisfechas y los criterios de la planeación participativa. Para tal efecto deberá oír a las comunidades organizadas.”

Como quiera que a partir de la vigencia fiscal de 2011 los Fondos de Desarrollo Local de Chapinero, apropiaron en sus presupuestos partidas para gastos de funcionamiento, es preciso entrar a analizar si dichos gastos fueron sufragados mediante la utilización de los recursos de transferencias distritales o con el presupuesto propio de cada FDL. El Fondo Local presenta según su informe de ejecución de presupuesto de renta e ingresos y informe de ejecución de presupuesto de gastos e inversiones para la vigencia 2011, lo siguiente:

**CUADRO 40
PRESUPUESTO DE INGRESOS**

CONCEPTO	VALOR
Recaudos Acumulados de Ingresos (Sin incluir la disponibilidad inicial)	11.181.472.828
Menos: Recaudo Acumulando por Transferencia	10.893.000.000
Total Ingresos Disponibles para atender los Gastos de Funcionamiento	288.472.828

Fuente: Ejecución el presupuesto de renta e ingresos FDLCH. Vigencia 2011

En los recaudos acumulados de ingresos, las cifras más representativas son la transferencia de la administración central que equivale al 100% y los ingresos no tributarios -Multas que equivale al 32.20% de lo presupuesto definitivo.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

**CUADRO 41
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

Cifras en pesos

CONCEPTO	VALOR
Presupuesto de Gastos de funcionamiento	925.817.000
Menos: Total Compromisos Acumulados en gastos de funcionamiento	835.929.378
Recursos de inversión utilizados por el FDLCH., en Gastos de Funcionamiento	89.887.622

Fuente: Ejecución el presupuesto de gastos e inversiones FDLCH. Vigencia 2011

En el presupuesto de gastos de funcionamiento, la cifra más representativa es gastos adquisición de servicios por valor acumulado \$683.022.470 que equivale al 92.26%, de lo presupuestado, no obstante, no se cumplió con el 100% de lo presupuestado dejando de cumplir con las metas programadas en el Plan de Desarrollo.

CUADRO 42

CALIFICACION DE VARIABLES PARA PRESUPUESTO. VIGENCIA 2011 FDLCH

ELEMENTO A EVALUAR	Calificación (1)	Porcentaje (2)	(1)*(2)/100
1. Nivel de ejecución presupuestal de ingresos	97	2	1,94
2. Nivel de utilización de recursos	50	2	1
3. Ejecución presupuestal de gastos	73	4	2,92
4. Nivel autorización de autorizaciones de giro	50	3	1,5
5. Ejecución de OXP	67	2	1,34
5. Cumplimiento del PAC	74	2	1,48
SUMATORIA		15%	10,18

Fuente: Papel de trabajo PAD 2012 Vigencia 2011 Ciclo III FDLCH

En el cuadro de calificación de variable, el porcentaje más significativo es de la variable ejecución presupuestal de gastos que con un puntaje de 4 ejecuto un puntaje de 2.92, su nivel de ejecución fue satisfactorio



3.5 EVALUACIÓN A LA CONTRATACIÓN

De acuerdo con los lineamientos emanados de la Alta Dirección para el Control Social y Desarrollo Local, se evaluó la gestión fiscal de la contratación terminada y/o liquidada en el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero durante la vigencia 2011 con el fin de establecer el acatamiento de las normas y principios que rigen la contratación pública, y los resultados obtenidos con los contratos celebrados. Para la vigencia 2011, el FDL de Chapinero suscribió 127 contratos que ascienden a la suma de \$9.571.605.390 y frente al objetivo general, el equipo auditor selección nueve (9) contratos por valor de \$3.012.689.429

**CUADRO 43
RELACIÓN MUESTRA DE CONTRATACIÓN**

(Cifras en pesos)

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO CONTRATO	VALOR TOTAL
CAS-064-2009	FUNDACION HUMEDALES	Aunar esfuerzos para el fortalecimiento del desarrollo rural del distrito capital en la Localidad de Chapinero, a través del impulso de actividades de ecoturismo.	387.550.000.00
COO-095-2009	CORPORACION UNIVERSITARIA PILOTO DE COLOMBIA	Aunar esfuerzos y recursos técnicos, administrativos y financieros para consolidar el observatorio de la localidad de Chapinero - OISEL con sus dos (2) temáticas (Social y Económica), propendiendo por su sostenibilidad, mantenimiento y posicionamiento como un espacio de participación interinstitucional y comunitaria para la toma de decisiones a nivel local y distrital que redunden el mejoramiento del clima de negocios en la localidad de chapinero, de acuerdo a los estudios previos y propuesta presentada por la Universidad.	131.000.000.00
COO-099-2009	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para diseñar e implementar una estrategia que permita fortalecer la cadena productiva del turismo de la localidad de chapinero, promoviendo la competitividad y la generación de empleo en el sector. Fortalecimiento Empresarial	209.163.400.00



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO CONTRATO	VALOR TOTAL
COO-118-2009	TEATRO R 101	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, económicos y logísticos para, promover acciones y actividades de corresponsabilidad público-privada, en torno a mejorar y visibilizar sus procesos de expresión artística en las áreas de artes escénicas y danza, con el apadrinamiento de organizaciones culturales de amplia experiencia y trayectoria en el ámbito artístico, de acuerdo con el proyecto, los estudios previos y la propuesta, documentos que hacen parte integral del contrato.	56.520.500.00
CAS-022-2010	ASOCIACION MANOS AMIGAS	Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para desarrollar un proceso de fortalecimiento empresarial y social para 20 unidades productivas e ideas de negocio de mujeres de la localidad de chapinero	152.905.000.00
COP-070-2010	CONSORCIO ESPACIO PUBLICO	El contratista se obliga para con el FONDO a realizar por el sistema de precio global fijo los diseños y estudios técnicos y por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de ajuste la construcción y adecuación de los diferentes áreas de espacio público de la localidad de CHAPINERO de Bogotá Distrito Capital, de conformidad con los pliegos de condiciones y la propuesta presentada por el contratista, los cuales forman parte integral del presente contrato.	1.035.500.000.00
CPS-073-2010	CORPORACIÓN TOPOFILIA	El contratista se obliga para con el fondo a prestar los servicios para la ejecución del componente 1 celebraciones tradicionales del proyecto 505 implementación de políticas, programas y acciones culturales en la localidad. de conformidad a lo establecido en los estudios previos, el pliego de condiciones y la propuesta presentada por el contratista, los cuales forman parte integral del presente contrato.	75.050.000.00
CPS-096-2010	CORPORACIÓN COLOMBIA XXI	El contratista se obliga para con el fondo a prestar los servicios para la ejecución del componente no. 4 denominado, fortalecimiento a la denuncia ciudadana, del proyecto no. 0563 titulado, intervención integral para el mejoramiento de las condiciones de seguridad de sectores prioritarios de la localidad, de conformidad al proyecto, los estudios previos, el pliego de condiciones y la propuesta presentada por el contratista, los cuales forman parte integral del presente contrato.	97.791.000.00



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO CONTRATO	VALOR TOTAL
CI-692-2006	FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD BOGOTÁ	Aunar esfuerzos técnicos y económicos entre el FVS y el Fondo Local para la adquisición y puesta en funcionamiento de cámaras de seguridad: cámaras tipo domo a color/día y blanco y negro/noche, con movimientos verticales y horizontales.	867.209.529.80

Fuente: papeles de trabajo contratación

3.5.1 Hallazgo administrativo con presunta incidencia fiscal y disciplinaria

CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL No. 022 DE 2010, suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero y la Asociación Manos Amigas.

El convenio corresponde al proyecto 613: Componente: Fortalecimiento empresarial y social para 20 unidades productivas e ideas de negocio de mujeres de la localidad de Chapinero”

El objeto de este convenio era: *“Aunar esfuerzos, técnicos, administrativos y financieros para desarrollar un proceso de Fortalecimiento empresarial y social para 20 unidades productivas e ideas de negocio de mujeres de la localidad de Chapinero”.*

- Modalidad de contratación: Directa
- Valor: \$152.905.000
- Aportes del FDLCH: \$92.355.000
- Aportes de la Asociación: \$60.550.000
- Plazo: Nueve (9) meses
- Población objetivo: 20 unidades productivas
- Suscripción: 28 de enero de 2010
- Acta de iniciación: 15 de febrero de 2010

1. De acuerdo al objeto contractual, y de conformidad con las obligaciones pactadas, la contratista debía adelantar un proceso de Fortalecimiento empresarial y social para veinte (20) unidades productivas e ideas de negocio de mujeres de la localidad de Chapinero, formándolas en temas sociales, seminarios de Gestión empresarial, informática, asesorías individualizadas y promoción de productos.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Para el desarrollo del convenio, la contratista llevó a cabo el proceso de capacitaciones programadas, según los documentos soportes obrantes en las carpetas, no obstante, aparecen actas de entrega de equipos y elementos a las 22 unidades productivas en cuantía de catorce millones ochocientos setenta mil pesos (\$14.870.000), hecho que fue corroborado por la Oficina de la Contraloría local de Chapinero, a través de llamadas telefónicas a las representantes de unidades productivas, quienes manifestaron que estos elementos les fueron entregados para ser utilizados en sus propios negocios; es decir, que no fueron insumos de capacitación como aparece registrado en los informes financieros, sino que pasaron a ser parte del patrimonio de las beneficiarias del proyecto.

Con el fin de verificar lo anterior, el equipo auditor realizó cinco (5) visitas administrativas a las direcciones registradas como unidades productivas, donde evidenció que solo una unidad se encuentra en funcionamiento, dos (2) direcciones son inexistentes y en las otras dos (2) los inmuebles se encontraban cerrados.

**CUADRO 46
ENTREGA DE PRODUCTOS**

Cifras en pesos

NOMBRE	UNIDAD PRODUCTIVA	PRODUCTO ENTREGADO	VALOR
Adiela Montoya Toro	Bioa	Balanza electrónica	780.000
Aida Durán Santos	Artesanías La Rueda	Lanas y sellos en bronce	595.200
Ana Hortensia Forigua	Parrilla Bar Punto C	30 cubiertos, 30 tablas de parrilla, loza en barro	651.000
Ana Otilia Martínez	La Placita de doña Oti	Un (1) mostrador, una (1) balanza electrónica, un (1) verdulero	640.000
Angélica Benavidez	Portal de la Quinua	Cielo raso liso	838.610
Blanca Cecilia Mogollón	Tejidos en Fique	Insumos para producción y lámpara para sitio de producción	628.390
Carlota Díaz		Organizador plástico, mesa de trabajo, sillas	222.000
Carmen Andrade Tique	Crema de la Abuela	Frascos, mueble para producción etiquetas para cremas	527.235
Carolina Camargo	Dos hebras	Mueble para almacenamiento, insumos	529.650
Cielo Rivaldo	Accesorios de Cielo	Centro de trabajo, organizador modular silla secretarial y \$100.000 para insumos	670.000
Claudia Robles	Telecomunicaciones La Playa	Vitrina Broster, vitrina exhibición, pinturas para adecuación del local	475.000
Etelvina Barreto	Conservas doña Etel	Mueble para almacenamiento de productos y otro para frutas, caldero y una licuadora	467.299
Flor Alba Hurtado	Casa de banquetes Las 3 rosas	Samovar 13 litros	740.000
Gloria E. Quintana	Eventos y recepciones	100 platos bandeja, 21 F con pintura	810.000



“Por un control fiscal efectivo y transparente”

NOMBRE	UNIDAD PRODUCTIVA	PRODUCTO ENTREGADO	VALOR
		antialérgica cutánea	
Herlinda Maldonado	Kolor People	Insumos para producción, telas importadas	631.620
María Elsa Cárdenas	Tienda el Chalet	Registradora electrónica, espejo decorativo	700.000
María Isabel Torres	Tienda donde Chava	Materiales de construcción para remodelación de local comercial	804.461
María Torres Buitrago	Trigosoya	Materiales de construcción para adecuación de espacio de producción	664.600
Marina Cerón	Mako Lana y Tradición	Tres (3) sillas secretariales, marquillas Mako	896.100
Milagro Isabel Ordóñez	El truco del sabor	Materiales para adecuación local comercial y línea de producción, planchón lavaplatos	1.033.700
Milena Perilla	Jetzaquiel	Insumos para producción	666.050
Yolanda Cárdenas	Charol y Sazón	Platos y licuadora semi industrial	825.503
TOTAL			\$ 14.870.000

Fuente: papel de trabajo contratación

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, se concluye que del valor total del convenio, se destinaron \$14.870.000, para la compra y entrega de equipos y elementos de trabajo que pasaron a ser parte del patrimonio de las beneficiarias del convenio, por lo que se establece que se estaría efectuando una posible donación, de conformidad con lo establecido en el artículo 355 de la Constitución Política de Colombia, que prevé: *“Ninguna de las ramas u órganos del poder público podrá decretar auxilios o donaciones a favor de personas naturales o jurídicas de derecho privado. (...)”*, situación que se originó por la falta de vigilancia y control en la ejecución del convenio y por inobservancia de las disposiciones legales que contempla la Constitución y la Ley, lo que conllevó al menoscabo del patrimonio del FDL de Chapinero en cuantía de \$14.870.000.

2- Además, se observó que en los informes mensuales de los gastos, en los rubros de personal (Coordinador del proyecto, profesional de emprendimiento, psicóloga, docente informática y monitora) no reposan documentos soportes para el pago como son: contratos de prestación de servicios, cuentas de cobro, cumplidos por parte de supervisor o interventor que detallen las actividades realizadas. Adicionalmente, en el caso del profesional de emprendimiento se pactó un valor mensual de \$3.200.000 a partir del mes de febrero y en el mes de mayo se le incrementó el valor mensual a \$3.875.737 sin justificación alguna. Lo que demuestra que el FDL de Chapinero no dispone de las medidas necesarias para proteger su patrimonio, situación que pone en riesgo los recursos públicos de la administración local al cancelar dichos valores sin la exigencia de los referidos



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

soportes, situación que ocasionó un presunto detrimento en cuantía de \$59.340.000.

Por los hechos expuestos anteriormente, se configura un daño patrimonial al Estado en cuantía total de **\$74.210.000** en que presuntamente la Alcaldesa Local de Chapinero y/o la representante legal de la Asociación Manos Amigas incurrieron en desarrollo del convenio 022 de 2010, adelantando una gestión fiscal antieconómica apartada de los cometidos y de los fines esenciales del Estado consagrados en los principios de economía y responsabilidad que desarrollan los artículos los artículos 209 de la C, N y el artículo 3 de la Ley 489 de 1998; de conformidad con lo establecido en los artículos 3° y 6° de la Ley 610 de 2000. Presuntamente incurren además en incumplimiento de los numerales 1° y 3° del artículo 34 de la Ley 734 de 2002, por la cual se expide el Código Disciplinario Único.

**CUADRO 47
EVALUACION A LA GESTION CONTRACTUAL**

ELEMENTO A EVALUAR	Calificación (1)	Porcentaje (2)	(1)*(2)/100
1. Cumplimiento de las etapas pre-contractual, contractual y post-contractual. (Tabla 3-1)	80	9	5,1
2. Cumplimiento de las normas, principios y procedimientos contractuales. (Tabla 3-2)	65	6	3,4
3. Relación de la contratación con el objeto misional.	90	2	1,8
4. Informes y labores de interventoría y supervisión.	80	3	1,5
SUMATORIA		20%	11,8

TABLA 3-1

CUMPLIMIENTO DE ETAPAS:	Calificación (1)	PORCENTAJE (2)	(1)*(2)/100
Pre-contractual	80	3,00	2,1
Contractual	70	3,00	1,5
Post-contractual	80	3,00	1,5
SUMATORIA		9	5,1



TABLA 3-2

CUMPLIMIENTO DE:	Calificación (1)	PORCENTAJE (2)	(1)*(2)/100
Normas	70	2,00	1,4
Principios	80	2,00	1
Procedimientos	80	2,00	1
SUMATORIA		6	3,4

3.6. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

El FDL de Chapinero mediante la Resolución No 286 de 28 de Junio de 2011, conforma el Comité PIGA Chapinero quien será la instancia encargada de verificar y evaluar periódicamente el estado de ejecución del Plan y establecer las medidas preventivas o correctivas a que haya lugar, así mismo brindará apoyo en la consecución de recursos de toda índole para la implementación. Para ello se reunirá bimensualmente.

Mediante Acta de Concertación firmada entre el FDL de Chapinero y la Secretaria Distrital de Ambiente (SDA), se acuerda el contenido del documento Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Alcaldía Local de Chapinero, que entre otros contiene lo siguiente: presentación de informes bimestrales de seguimiento de acuerdo a las fechas y formatos establecidos, presentar Plan de Acción con vigencia anual. Compromisos para asistir a las convocatorias que la SDA haga en torno al PIGA y demás instrumentos de planeación y gestión ambiental para el Distrito Capital y actualización del documento PIGA durante cada periodo de gobierno distrital.

El FDL de Chapinero para la vigencia de 2011, incluyó 2 proyectos como son el 502, Acciones para reducir los índices de contaminación visual y auditiva y el 549, Recuperación integral de las quebradas de la localidad, a través de los cuales y de las metas propuestas desarrollo la inversión ambiental por un valor programado de \$650.000.000 de los cuales se comprometieron \$645.333.944 de acuerdo al cuadro siguiente:



**CUADRO 48
PROYECTOS AMBIENTALES DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO**

Cifras en pesos

NÚMERO PROYECTO O 2009	META DEL PROYECTO	VALOR ASIGNADO COMPONENTE 2011	VALOR CONTRATADO EN 2011	% EJECUCIÓN
502	Implementar 1 Estrategia Para reducir la contaminación visual y auditiva	\$50.000.000	\$47.414.950	94.82 %
549	Intervenir 3 Quebradas de la localidad con acciones de mejoramiento.	\$600.000.000	\$597.918.994	99.65 %
Total		\$650.000.000	\$645.333.944	99.28%

Fuente: Sivicof cuenta anual FDLCH 2011, formato CBN-1014

3.6.1 Gestión Ambiental Institucional Interna

Realizada la evaluación a la gestión ambiental mediante las guías sectoriales para el control fiscal ambiental denominada “ANEXO DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL NIVEL INTERNO”, se encontraron como hechos relevantes los siguientes:

**CUADRO 49
USO EFICIENTE DEL AGUA – 2011**

VIGENCIA	CONSUMO ANUAL M3	DIFERENCIA ANUAL M3
2008	3604	0.0
2009	3794	190 POSITIVO
2010	2238	1556
2011	1642	596

Fuente: PIGA 2011 FDLCH

De acuerdo a la información presentada por el FDL de Chapinero, en el cuadro anterior, sobre el uso eficiente del agua, para las vigencias 2008, 2009, 2010 y 2011, encontramos que existe una reducción significativa (salvo el periodo 2008-2009 que presentó incremento), de 45,6% que es una diferencia representativa tanto en el uso del recurso hídrico como en la parte económica.



Teniendo en cuenta que las normas internacionales para el componente hídrico, se toma como indicador Per Cápita como referencia es de 50 Litros/funcionario/día, (según Waste Water Engineering treatment and reuse-Melcaf and Heddy Mac Graw Hill), en el caso concreto del FDLCH para la vigencia 2011, se está cumpliendo con el indicador en mención.

**CUADRO 50
USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA – 2011**

VIGENCIA	CONSUMO ANUAL EN KW	DIFERENCIA ANUAL
2008	97.680	00
2009	101.440	3760pos
2010	104.720	3280pos
2011	103.200	1520

Fuente: PIGA 2011 FDL de Chapinero

Al observar el cuadro comparativo de consumo de energía se observa incremento anual promedio de 2640 kw, salvo el periodo 2010 a 2011 que registra una disminución de 1520 kw, lo que representa un incremento importante en el presupuesto y el no cumplimiento de metas de ahorro distrital.

**CUADRO 51
USO EFICIENTE DE LOS MATERIALES – RESIDUOS CONVENCIONALES 2011**

VIGENCIA	VOLUMEN ANUAL GENERADO EN M3	DIFERENCIA DE VOLUMEN ANUAL GENERADO EN M3	VALOR CANCELADO ANUAL POR RECOLECCIÓN	DIFERENCIA ANUAL DEL VALOR CANCELADO
2008	11,092	00	\$ 977.720	00
2009	14,26	3,17	\$ 1.329.280	\$351.560
2010	23,12	8,86	\$ 2.136.260	\$806.980
2011	25,68	2,56	\$ 2.235.340	\$99.080

Fuente: PIGA 2011 FDL de Chapinero

Durante la vigencia 2011, se realizaron cinco (5) campañas de sensibilización en el manejo de residuos sólidos como fueron: Reciclaje, manejo de residuos de



equipos electrónicos, aceites vegetales, manejo y disposición interna de residuos y la presentación del PIGA.

3.6.2. Gestión Ambiental Institucional externa

El FDL de Chapinero para la vigencia de 2011, en los Objetivos Estructurantes “Ciudad de Derechos y Derecho a la Ciudad” incluyó dos programas de la siguiente manera:

**CUADRO 52
INFORMACIÓN INVERSIÓN DE PROYECTOS**

O.E.	PROGRAMA	NÚMERO PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	VALOR ASIGNADO COMPONENTE 2011	VALOR CONTRATADO EN 2011	% EJECUCIÓN	VALOR GIROS	% GIROS
CIUDAD DE DERECHOS	En Bogotá se vive un mejor ambiente	502	Acciones para reducir los índices de contaminación visual y auditiva	\$ 50.000.000	\$47.414.950	94.83%	\$9.482.990	18.97%
DERECHO A LA CIUDAD	Ambiente vital	549	Recuperación integral de las quebradas de la localidad	\$ 600.000.000	\$ 597.918.994	99.65%	\$122.351.255	20.37%
TOTAL				\$650.000.000	\$ 645.333.944		\$131.834.245	20.28%

Fuente: Sivicof cuenta anual FDLCH 2011, Ejecución presupuestal y plan de desarrollo

En el programa “*En Bogotá se vive un mejor ambiente*” desarrollo el proyecto 502 “*Acciones para reducir los índices de contaminación visual y auditiva*” tuvo giros por \$9.482.990 lo que equivale al 18.97%, y que lo determina como deficiente.

Para el programa “*Ambiente vital*” se ejecutó el proyecto 549 “*Recuperación integral de las quebradas de la localidad*”; tuvo giros por \$122.351.255 lo que equivale al 20.37%, y que lo determina como deficiente.

Teniendo en cuenta lo anterior, por ser una localidad donde predomina el área urbana, epicentro de actividad comercial, financiera, de educación y de servicios, donde confluyen una mezcla de la Bogotá moderna y tradicional en actividades permanentes y cambiantes durante el día y la noche, el FDLCH, propone entre sus proyectos, metas para la ejecución de los mismos, direccionados a las actividades



ambientales, como se puede observar en el cuadro anterior; se planearon ejecutar para la anualidad de 2011, dos (2) metas, las cuales se cumplieron en un (20%) aproximadamente, debido a que tan solo a finales de la vigencia de 2011 se comprometieron presupuestalmente y se suscribieron contractualmente, lo que indica una baja gestión del FDLCH para la ejecución de los proyectos ambientales y satisfacer las necesidades de la comunidad de la Localidad de Chapinero.

3.6.2.1 Hallazgo administrativo:

Se observa incumplimiento de las metas de la Gestión Ambiental así:

1- De una asignación presupuestal inicial para los 2 proyectos y 2 metas por \$650.000.000 se comprometieron \$645.333.944, de los cuales se materializaron solamente \$131.834.245, es decir el 20.28%.

2- Los resultados en la transformación de la gestión ambiental local no alcanzaron el cumplimiento esperado dado que la ejecución presupuestal real de los proyectos y metas solamente alcanza el 20.28%. Con lo anterior la ejecución de los proyectos para la vigencia se determina como deficiente.

Lo anterior, incumplió lo regulado en el artículo 3º Literales k, l de la Ley 152 de 1994, y el artículo 2º Literales b, d y e de la Ley 87 de 1993, Literales c, g, i del artículo 3 del Acuerdo del Concejo Distrital No.12 de septiembre 9 de 1994.

Estos hechos son consecuencia de la falta de planeación y controles efectivos, y el incumplimiento de las obligaciones de los Responsables de los Proyectos y demás servidores públicos.

Estas situaciones crean riesgos que repercuten en la eficiencia, eficacia y efectividad con que se invierten los recursos del FDLCH, y el incumplimiento de sus objetivos misionales. Del mismo modo dificulta el seguimiento de las metas y objetivos del proyecto y la presentación de informes que conlleven a procesos de consolidación errados, los cuales pueden incidir en la toma de decisiones.



3.6.3 Concepto de la gestión ambiental

**CUADRO 53
EVALUACIÓN A LA GESTIÓN AMBIENTAL**

ELEMENTO A EVALUAR	Calificación (1)	Porcentaje (2)	(1)*(2)/100
1. Cumplimiento metas del PIGA de la Entidad	62	5	3,1
2. Cumplimiento metas del Plan de Desarrollo Distrital relacionadas con el ambiente en el contexto del Plan de Gestión Ambiental – PGA vigente.	60	5	3,0
SUMATORIA		10%	6,1

Fuente: Papeles de trabajo

De conformidad con la metodología de calificación de la gestión ambiental establecida en la resolución 001 de 2011, el FDLCH se ubica en un rango Aceptable.

3.7 EVALUACION AL PLAN DE MEJORAMIENTO, ADVERTENCIAS Y PRONUNCIAMIENTOS VIGENTES

Con el fin de determinar el cumplimiento y la eficacia de las acciones implementadas por el FDLCH se revisaron los documentos soporte del cumplimiento de las actividades propuestas, arrojando el siguiente resultado:

Efectuado el seguimiento al Plan de Mejoramiento, con corte a diciembre 31 de 2011, se presenta en el siguiente cuadro, que de las veinte y una (21) acciones, veinte (20) fueron cerradas por que obtuvieron una puntuación entre 1.70 y 2.00, para lo cual el sujeto de control procederá a retirarla del plan de mejoramiento consolidado; dos (2) quedaron abiertas en razón a que el cumplimiento de la meta fue parcial o no se cumplió y el tiempo para su implementación se encuentra vencido; por lo tanto, se incluirá la acción en el plan de mejoramiento consolidado con un plazo máximo de ejecución de 60 días.

El FDLCH tuvo un rango de cumplimiento del 1.90 lo que significa el cumplimiento del Plan de Mejoramiento al alcanzar una puntuación, entre el 1,7 y 2 puntos de conformidad con la metodología establecida en la Resolución Reglamentaria 015 de 2010, expedida por la Contraloría de Bogotá.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

**CUADRO 54
SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO**

NO	NO DE ACCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	GRADO DE AVANCE FÍSICO	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO ACCIÓN	OBSERVACIONES
1	3.4.1. 3.2	2011/05/17	2011/12/31	0.5	1	A	Se evidencia conciliaciones, entre contabilidad, Obras Jurídicas, pero sin embargo persisten diferencias y partidas por multas pendiente de depuración
2	3.4	2011/05/17	2011/07/31	1	2	C	
3	2.5	2011/05/17	2011/12/31	1	2	C	
4	3.2.3.1	2011/05/17	2011/12/31	1	2	C	
5	3.2.3.5.	2011/05/17	2011/12/31	1	2	C	
6	3.4.2.	2011/05/17	2011/12/31	1	2	C	
7	2.1.4.1.	2011/05/17	2011/12/31	1	2	C	
8	2.1.4.2.	2011/05/17	2011/12/31	1	2	C	
9	2.1.4.3	2011/05/17	2011/12/31	1	2	C	
10	2.1.	2011/05/17	2011/12/31	1	2	C	
11	3.5	2011/05/17	2011/12/31	0.5	1	A	Continua en seguimiento para su depuración
12	3.8	2011/05/17	2011/12/31	1	2	C	
13	2.1.2.5	2011/08/31	2012/08/30	1	2	C	
14	3.10	2012/10/12	2012/12/31	1	2	C	
15	3.1.1	2012/01/01	2012/12/31	1	2	C	
16	3.1.6	2012/01/01	2012/12/31	1	2	C	
17	3.1.7	2012/01/01	2012/12/31	1	2	C	
18	3.1.8	2012/01/01	2012/12/31	1	2	C	
19	2.5,9	2011/12/20	2011/12/19	1	2	C	
22	3.1.2.4,	2011/12/20	2011/12/19	1	2	C	
21	2.2.2.2	2012/04/11	2013/04/10	1	2	C	
					40		40/21=1.90

Fuente: Plan de mejoramiento y papeles de trabajo

Por lo anterior y conforme al procedimiento establecido en la Resolución Reglamentaria 033 de 2011 y en el procedimiento 7.3 “Seguimiento” numerales 3 y 5, se entiende como cumplido el plan de mejoramiento del FDLCH, por cuanto se obtuvo un grado de cumplimiento de 1.90.

3.7.1 Seguimiento Funciones de Advertencia y Pronunciamientos comunicados vigentes.

El Fondo de Desarrollo Local de Chapinero no cuenta con funciones de advertencia y/o pronunciamientos vigentes.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

4. ACCIONES CIUDADANAS

Para la vigencia 2011 se presentaron en el FDLCH un total de 757 solicitudes clasificadas como: DPG (682), DPP (64) y DPI (11), de estas fueron resueltas en forma definitiva un total de 302 el 39.90% y se encuentran pendientes de resolver 455 que corresponde al 60.10%. De las anteriores peticiones, los tres asuntos con mayor solicitud corresponden a obras con 286 el 37,78%, parqueaderos 88, el 11.62% y vendedores con 83 el 10.96%.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

5. ANEXOS

CUADRO DE HALLAZGOS DETECTADOS Y COMUNICADOS

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR	REFERENCIACIÓN
ADMINISTRATIVOS	10	NA	3.1.2., 3.1.3, 3.2.1., 3.2.2., 3.3.1.1, 3.3.2.1., 3.3.4.1, 3.5.1, 3.4.1.1, 3.6.2.1,
FISCALES	1	\$74.210.000	3.5.1.
DISCIPLINARIOS	1		3.5.1,
PENALES	0		